

### **III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**

#### Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 93 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales o como Agrupaciones Políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como Partido Político o como Agrupación Política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General;
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales así como los convenios de fusión, frentes, Coaliciones y acuerdos de participación;
- d) Ministrar a los Partidos Políticos Nacionales y a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público al que tienen derecho;
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden;
- f) Apoyar las gestiones de Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas para ser efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal;
- g) Realizar las actividades para que los Partidos Políticos ejerzan sus prerrogativas y puedan acceder a la contratación de tiempos en radio y televisión;
- h) Presidir la Comisión de Radiodifusión;
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas;
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular;
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia;
- l) Actuar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales y de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, y
- m) Las demás que le confiera el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

### III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

#### III.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las agrupaciones políticas nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos, agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

Aunado a esto, realizar la revisión de los informes anuales y de campaña de los partidos políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Para ello, se instrumenta un sistema de vigilancia y comprobación de los ingresos y egresos de dichas organizaciones políticas.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a diputados y senadores por ambos principios, así como de candidatos a la Presidencia de la República.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 009	Recibir y revisar las solicitudes de registro, cancelación y sustitución de candidatos a Presidente de la República, diputados federales por ambos principios, y senadores por ambos principios, así como elaborar los respectivos proyectos de Acuerdo e inscribir en libros las listas definitivas.
112 028 010	Generar los informes requeridos por el superior jerárquico relativos al registro, cancelación y sustitución de candidatos, a partir del sistema informático diseñado para el efecto.
112 028 011	Elaborar lineamientos normativos que permitan reclasificar los libros de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa.
112 028 012	Determinar el procedimiento de asignación de diputados y senadores por el principio de representación proporcional, así como elaborar los respectivos proyectos de acuerdo para llevar a cabo la asignación correspondiente.

1.2) Objetivo Específico.- Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en los procedimientos de revisión y registro, a los partidos que convengan participar en la contienda electoral a través de coaliciones, así como a los partidos y agrupaciones políticas nacionales que convengan participar en la contienda a través de acuerdos de participación.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 007	En su caso, analizar y revisar la documentación presentada para el registro de convenios de coalición, elaborar el proyecto de resolución respectivo y proceder a su inscripción en libros.
112 028 008	En su caso, analizar y revisar la documentación presentada para el registro de acuerdos de participación, elaborar el proyecto de resolución respectivo y proceder a su inscripción en libros.

1.3) Objetivo Específico.- Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro de sus representantes ante los Consejos Locales y Distritales del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 001	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes, de las acreditaciones y sustituciones de los representantes de Partidos Políticos, y en su caso Coaliciones, que se registren ante los diversos órganos del Instituto.
112 028 002	Elaborar Manual para capacitar al personal adscrito al área y en órganos desconcentrados para recabar y organizar la documentación correspondiente a las acreditaciones y sustituciones de los representantes de Partidos Políticos, y en su caso Coaliciones.
112 028 003	Elaborar lineamientos que permitan reclasificar los libros de registros de representantes de Partido Político y Coaliciones ante los Consejos Distritales.

1.4) Objetivo Específico.- Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro de sus plataformas electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 006	Analizar y revisar la documentación presentada para el registro de plataformas electorales de Partidos, y en su caso, Coaliciones, elaborar el proyecto de resolución respectivo y proceder a su inscripción en libros.
112 028 014	Controlar, actualizar y archivar permanentemente los apéndices que contienen la información que sirve de soporte a las inscripciones en libros.

1. 5) Objetivo Específico.- Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas en materia de financiamiento, en sus diversas modalidades, para los partidos y agrupaciones políticas, al tiempo que se proponen y desarrollan mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 028 017	Determinar el monto que corresponderá a cada Partido Político Nacional por financiamiento por actividades ordinarias permanentes, y gastos de campaña para el año 2006, y su distribución, así como elaborar el proyecto de acuerdo respectivo.
112 028 018	Determinar el Tope máximo de una campaña para Diputado y de una para Senador, así como elaborar el proyecto de acuerdo respectivo.
112 028 019	Revisar y analizar la documentación comprobatoria de gastos que presenten los Partidos Políticos para efectos del financiamiento por actividades específicas, y solicitarles las aclaraciones correspondientes. Así como elaborar los proyectos de acuerdo respectivos.
112 028 020	Determinar el monto de financiamiento para las Agrupaciones Políticas Nacionales, con base en la normatividad aplicable, y su distribución; así como elaborar los proyectos de acuerdo respectivos.
112 028 021	Tramitar las ministraciones a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, del financiamiento público, aplicando en su caso, las reducciones y multas correspondientes.
112 028 022	Tramitar las solicitudes de verificación de tareas editoriales y organización de cursos de Capacitación y Educación Cívica, que soliciten los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respectivamente ante los órganos desconcentrados del Instituto.

1. 6) Objetivo Específico.- Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos relativa a las franquicias postales y telegráficas.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 028 023	Recibir, registrar y remitir las solicitudes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales para la obtención de franquicias postales y telegráficas, tanto nuevas como cambios de titulares.
112 028 024	Recibir, registrar y remitir a los solicitantes, las franquicias obtenidas por los organismos competentes clasificadas por número, partido y Entidad Federativa.
112 028 025	Solicitar a Telecomunicaciones de México la reexpedición de las franquicias otorgadas a los partidos políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto expedidas durante el año anterior.
112 028 026	Solicitar al Servicio Postal Mexicano la validación de las franquicias postales otorgadas a los Partidos Políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto, vigentes durante el año anterior.
112 028 027	Recibir, remitir y tramitar las facturas depósito del Servicio Postal Mexicano a los partidos políticos, así como las aclaraciones sobre los montos de correspondencia depositadas por los Partidos para obtener su conformidad.

1. 7) Objetivo Específico.- Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en los procedimientos de revisión de modificación de documentos básicos que presenten en su caso los partidos y agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 015	Recibir, revisar y analizar, en su caso, las modificaciones a los documentos básicos que presenten los Partidos y Agrupaciones Políticas, así como elaborar los proyectos de resolución respectivos.

1. 8) Objetivo Específico.- Brindar certeza, apego a la legalidad y objetividad en el procedimiento de registro de los órganos directivos nacionales y estatales de los partidos y las agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 004	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes, de la integración de órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas a nivel Nacional y Estatal.

1. 9) Objetivo Específico.- Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace privadas en relación con los derechos y obligaciones de los partidos y las agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 028	Atender las consultas que sean formuladas a la Dirección de manera personal, telefónica o por escrito, por instituciones públicas, instancias del Instituto, así como aquellas que se presentan a través de la Unidad de Enlace en relación a los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, en términos de la normatividad aplicable.

1. 10) Objetivo Específico.- Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los partidos y agrupaciones políticas nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 016	Elaborar proyecto de acuerdo donde se determine el costo mínimo de una campaña para diputado, para senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
112 028 029	Elaborar proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos Políticos, Coaliciones y Agrupaciones Políticas, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

### III.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este subprograma la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, cumplió con las actividades encomendadas para el periodo que se informa, salvo las que en el anexo respectivo se indican. A continuación se presenta el desglose de cada una de ellas.

1) 112 028 001.- Se recibieron las siguientes sustituciones de representantes de Partidos Políticos o Coaliciones ante el Consejo General:

- 1 Representante Propietario del Partido Acción Nacional;
- 2 Representantes Propietarios y 2 Suplentes de la Coalición Alianza por México;
- 1 Representante Propietario y 1 Suplente de la Coalición Por el Bien de Todos;
- 1 Representante Propietario de Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

Además, se inscribieron 7 sustituciones de representantes ante el Consejo General (1 Propietario del PAN; 2 Propietarios y 1 Suplente de Alianza por México; 1 Propietario de Por el Bien de Todos; 1 Propietario de Alternativa y 1 Suplente del mismo Partido que no había rendido protesta pero que fue acreditado desde septiembre del año pasado).

2) 112 028 004.- Se inscribieron los siguientes 74 cambios y acreditaciones de la integración de los órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales:

- Consejo Directivo Nacional, Erigiendo una Nueva República;
- Consejo Nacional, Junta Ejecutiva Nacional, Comisión Nacional de la Defensa de los Derechos de los Afiliados, Nueva Alianza;
- Secretario General, Nueva Alianza;
- Consejos Estatales, Juntas Ejecutivas Estatales y Comisiones Estatales de la Defensa de los Derechos de los Afiliados en las 32 entidades federativas, Nueva Alianza;
- Representante Distrital en Querétaro, Nueva Alianza;
- Integrantes de la Junta Ejecutiva Estatal en Querétaro, Nueva Alianza;
- Comité Directivo Estatal en Tamaulipas, Organización Nacional Antirreeleccionista;
- Comisión Nacional de Financiamiento, Convergencia;
- Renuncias en la Comisión Nacional de Financiamiento, Convergencia;
- Renuncias en la Comisión Nacional de Garantías y Disciplina, Convergencia;
- Nueva Comisión Nacional de Financiamiento, Convergencia;
- Nueva Comisión Nacional de Garantías y Disciplina, Convergencia;
- Separación de 8 Consejeros Nacionales, Convergencia;
- Comité Nacional, Estructura Ciudadana;

- Órganos Estatales en Baja California, Baja California Sur, Hidalgo, México, Querétaro, Tamaulipas, Tlaxcala y Distrito Federal, Estructura Ciudadana.
- Comité Ejecutivo Nacional, Consejo Político y Comisión de Honor, Agrupación Social Democrática;
- Consejo Ejecutivo Nacional, Órganos de Acción Específica y Consultorías, Avanzada Liberal Democrática;
- Consejos Estatales en Michoacán, Querétaro y Guanajuato, Avanzada Liberal Democrática;
- Secretario Adjunto y Tesorero, Democracia Ciudadana;
- 3 Secretarios de Imagen y Difusión (2 anteriores y el actual), Secretario Técnico, Consejo Consultivo, Secretario de Gestión Social y Enlace Territorial, Oficial Mayor, Secretario General, así como Secretarios de Asuntos Políticos y Electorales, Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo;
- Delegados en Durango, Tamaulipas, Veracruz y Distrito Federal, Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo;
- Comité de Administración y Finanzas, Participa;
- Comité Ejecutivo Nacional, Grupo Genoma Mexicano;
- Órganos Estatales en Durango, Guerrero, Veracruz, Tamaulipas, México y Tlaxcala, Grupo Genoma Mexicano;
- Comité y Jefe Regional en Querétaro, Unión Nacional Sinarquista;
- Jefe Regional en Guanajuato, Unión Nacional Sinarquista;
- Secretario de Acción Política, Unión Nacional Sinarquista;
- Órganos estatales en Hidalgo y Distrito Federal, Fraternidad Socialista;
- Comisión de Administración de Recursos, Organización Nacional Antirreeleccionista;
- Comité Directivo Nacional, Encuentros por el Federalismo;
- Órganos Directivos Estatales en Sonora, Zacatecas, Aguascalientes y Tamaulipas, Mujeres y Punto;
- Presidente Nacional, Alianza Social;
- Órganos Estatales en Tlaxcala, Esperanza Ciudadana;
- Órganos Estatales en Morelos, Causa Común por México;
- Dirección Nacional, Sentido Social.

3) 112 028 006.- Se revisó y analizó la documentación presentada por 3 Partidos Políticos Nacionales y 2 Coaliciones para el registro de plataformas electorales y se elaboraron los proyectos de acuerdo correspondientes a:

- Partido Acción Nacional
- Coalición Alianza por México
- Coalición Por el Bien de Todos
- Nueva Alianza
- Alternativa Socialdemócrata y Campesina

Adicionalmente, se expidieron las constancias de registro de las plataformas electorales respectivas.

- 4) 112 028 007.- Se revisó y analizó la documentación presentada y se elaboró el proyecto de resolución en acatamiento a la sentencia identificada con el número de expediente SUP-RAP-1/2006, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que presentan el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Convergencia.
- 5) 112 028 008.- Se revisó y analizó la documentación presentada para el registro de un acuerdo de participación para el proceso electoral federal 2006, presentado por el Partido Acción Nacional y la Agrupación Política Nacional denominada "Encuentro Social" y se elaboró el proyecto de resolución correspondiente.
- 6) 112 028 009.- Se recibieron y revisaron 5 solicitudes de registro de candidatos a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y se elaboraron 5 proyectos de acuerdo para el registro de los mismos.

Además se recibió y revisó 1 solicitud de sustitución de candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, misma que no resultó procedente.

Adicionalmente se expidieron las constancias de registro de candidaturas a Presidente los Estados Unidos Mexicanos para las elecciones federales del año 2006.

Se recibieron y revisaron 320 solicitudes de registro de fórmulas de candidatos a Senadores por el principio de Mayoría Relativa y se elaboró el proyecto de acuerdo correspondiente.

- 7) 112 028 010.- En el Sistema Informático de Registro de Candidatos se capturaron 320 registros de fórmulas sobre la información de los candidatos a Senadores por el principio de Mayoría Relativa y a partir de dicha captura se generaron los siguientes reportes:
  - Listas de candidaturas a senadores por el principio de mayoría relativa.
  - Porcentaje legal por género de los candidatos a senadores por el principio de mayoría relativa.
  - Porcentaje total por género de los candidatos a senadores por el principio de mayoría relativa.
  - Duplicidades en candidaturas a senadores.



- 8) 112 028 012.- Se elaboraron los siguientes proyectos de acuerdo:

Acuerdo por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de los escaños por el Principio de Representación Proporcional en la Cámara de Senadores, así como los criterios que se tomarán en cuenta en la asignación de Senadurías de primera minoría que correspondan a los Partidos Políticos y Coaliciones con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del 2 de julio del 2006.

Acuerdo por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules por el Principio de Representación Proporcional en la Cámara de Diputados, que correspondan a los Partidos Políticos y Coaliciones, con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del 2 de julio de 2006.

- 9) 112 028 014.- Se elaboraron 6 apéndices sobre la inscripción de representantes ante el Consejo General y 73 apéndices de los cambios de los órganos directivos de agrupaciones y Partidos Políticos Nacionales.
- 10) 112 028 015.- Se recibió, analizó y se solicitaron aclaraciones a las modificaciones estatutarias de Convergencia, en acatamiento a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al expediente SUP-JDC-507/2005.
- 11) 112 028 016.- Relativo a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:
- Se elaboró Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el costo mínimo de campaña para Diputado, para Senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para el año 2006 con base en los estudios que presenta el Consejero Presidente del Consejo General.
  - Se realizaron diversos escenarios para determinar los costos mínimos aplicables en 2006, ajustando el presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
- 12) 112 028 017.- Relativo a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:
- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el monto del financiamiento público por actividades ordinarias y gastos de campaña de los Partidos Políticos para el año 2006.

- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la primera ministración del financiamiento público del año 2006 por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, correspondiente al primer y segundo trimestres del año 2005.
- Se elaboraron diversos cuadros informativos sobre los montos relativos a las Actividades Específicas.
- Se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones públicas del Consejo General correspondientes a las sanciones impuestas a los Partidos Políticos Nacionales durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2006, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se revisaron y archivaron durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2006 las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto relativas a los medios de impugnación interpuestos por los Partidos Políticos Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se revisaron y archivaron los respectivos expedientes de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2006, relativas a las resoluciones correspondientes a medios de impugnación interpuestos por los Partidos Políticos Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se revisó y archivó el Índice Nacional de Precios al consumidor publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, relativo a los meses de enero, febrero y marzo del año 2006, actualizando el cuadro correspondiente para calcular los costos mínimos de campaña y las estimaciones que se requieran para el financiamiento público y el que se otorgará a los Partidos Políticos Nacionales para el año 2007.

13) 112 028 018.- Relativo a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se elaboró el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determinan los topes de gastos de las campañas de Diputados y Senadores por el Principio de Mayoría Relativa, para las Elecciones Federales en el año 2006.

14) 112 028 019.- Relativo a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se analizó la documentación comprobatoria de actividades específicas correspondiente al cuarto trimestre del año 2005, elaborando los oficios correspondientes a las observaciones, actualizando los cuadros informativos al respecto. Por otro lado, se analizaron los oficios de respuesta de los Partidos Políticos Nacionales a las observaciones del tercer trimestre del 2005, actualizando los cuadros informativos correspondientes, informando sobre el particular a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

15) 112 028 020.- Relativo a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2006.
- Remisión de la documentación presentada por las Agrupaciones Políticas Nacionales para su revisión por los integrantes de los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2005 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total de financiamiento público de dicho ejercicio.
- Se recabó la información y se elaboraron los cuadros informativos relativos a los puntos que otorgaron los integrantes de los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2005 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total de financiamiento público de dicho ejercicio.
- Se realizaron notas informativas relativas a la conformación de los Comités Técnicos para recabar los trabajos evaluados de las Agrupaciones Políticas Nacionales. Se remitieron oficios y correos electrónicos invitando a los expertos a entregar sus evaluaciones y recoger su documentación; lo anterior, para integrar los resultados de los Comités respectivos.
- En los meses de enero, febrero y marzo del año 2006 se revisaron y archivaron las sesiones públicas del Consejo General relativas a las Resoluciones correspondientes a las sanciones impuestas a las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

- Se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2006, y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del Instituto, relativas a los medios de impugnación interpuestos por las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se revisaron y archivaron durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2006 las sesiones públicas y los respectivos expedientes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativas a las resoluciones correspondientes a medios de impugnación interpuestos por las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

16) 112 028 021.- Relativo a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se elaboraron oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2006, así como para la solicitud de ministraciones del financiamiento público para gastos de campaña de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril mayo, junio, julio y agosto del mismo año. Asimismo, se aplicaron las sanciones respectivas al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales; también se elaboraron los informes respectivos que solicitaron las autoridades superiores.
- Se elaboró oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales correspondiente a la primera ministración del Financiamiento Público por concepto de Actividades Específicas del año 2006 para los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, relativa al primer y segundo trimestres del año 2005. Igualmente, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales; también se elaboraron los informes respectivos que solicitaron las autoridades superiores.
- Se elaboró oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Nacionales

correspondiente a la primera ministración equivalente al 60% de la bolsa del Financiamiento Público del año 2006, repartido en forma igualitaria el año 2006.

- Se aplicaron las sanciones respectivas y se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales; también se elaboraron los informes respectivos que solicitaron las autoridades superiores.
- Por otro lado, se envió oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministración del Financiamiento Público para el otrora Partido Político Nacional "Partido Liberal Mexicano" correspondiente a las actividades específicas del año 2003.

17) 112 028 022.- Relativo a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se elaboraron 35 notificaciones a funcionarios de las Juntas Ejecutivas Locales a efecto de proceder a verificar tirajes; por otro lado, se llevaron a cabo 35 verificaciones a tirajes de tareas editoriales a solicitud de los Partidos Políticos, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el financiamiento público de las actividades específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público; asimismo, se elaboraron y entregaron 35 actas circunstanciadas correspondientes a las verificaciones.
- Por otro lado, se elaboraron 4 notificaciones a funcionarios de órganos desconcentrados a efecto de proceder a verificar la realización de eventos por parte de las Agrupaciones Políticas Nacionales; lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado por el Reglamento para el financiamiento público que se otorga a las Agrupaciones Políticas Nacionales, aprobado por el máximo órgano de dirección en sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2004. Se elaboraron y entregaron 4 actas circunstanciadas correspondientes a las verificaciones.

18) 112 028 023.- Se recibieron y registraron 102 solicitudes de franquicias postales, de las cuales 3 son para Comité Ejecutivo Nacional, 1 para Comité Regional, 36 para Comités Estatales, 8 para Comités Distritales y 54 para Comités Municipales, de los Partidos Políticos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Convergencia y Nueva Alianza, solicitándose mediante 102 oficios dirigidos al Servicio Postal Mexicano.

Asimismo, se recibieron y registraron 29 solicitudes de franquicias postales para funcionarios de este Instituto, de las cuales 1 es para Junta Local Ejecutiva y 28 para Juntas Distritales Ejecutivas, solicitándose mediante 5 oficios dirigidos al Servicio Postal Mexicano.

- 19) 112 028 024.- Se recibieron y registraron 26 Franquicias Postales, de las cuales 1 es para Comité Ejecutivo Nacional, 21 para Comités Estatales y 4 para Comités Municipales, de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Nueva Alianza; mismas que fueron remitidas a los solicitantes mediante 26 oficios.

Por otra parte, se recibieron y se registraron 197 franquicias postales para funcionarios de este Instituto, de las cuales 20 son para Juntas Locales Ejecutivas y 177 para Juntas Distritales Ejecutivas, remitiéndose a los solicitantes mediante 197 oficios.

- 20) 112 028 025.- La reexpedición de las franquicias telegráficas para Partidos Políticos y funcionarios de este Instituto se solicitó a Telecomunicaciones de México, a través de oficios DEPPP/DPPF/0040/06 y DEPPP/DPPF/0032/06, ambos de fecha 09 de enero del presente año.
- 21) 112 028 026.- Se solicitó al Servicio Postal Mexicano, a través de oficios DEPPP/DPPF/0039/06 y DEPPP/DPPF/0031/06, ambos de fecha 09 de enero del presente año, la validación de las franquicias postales otorgadas a los Partidos Políticos y funcionarios de este Instituto, respectivamente.
- 22) 112 028 028.- Se atendieron 256 consultas realizadas por Instituciones Públicas, Privadas, Estudiantes o ciudadanos en general, en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, 38 a través de la Unidad de Enlace, 37 de manera personal; 146 vía telefónica y 35 por escrito.

De estas asesorías se llevaron 96 vía telefónica a SEPOMEX, 58 para la tramitación de franquicias postales de funcionarios electorales y 38 para partidos políticos.

Se realizaron 187 asesorías a las diversas instancias del Instituto sobre el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, de las cuales 110 fueron vía telefónica, 28 atendidas personalmente, y 48 por escrito, mismas que a continuación se describen:

- Secretaría Ejecutiva (13 asesorías);
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (2 asesorías);
- Dirección Jurídica (12 asesorías);
- Dirección del Secretariado (1 asesoría);
- Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales (2 asesorías);
- Vocal de la Junta Local de Yucatán (1 asesoría);
- Vocal de la Junta Local de Nayarit (2 asesorías);
- Vocal de la Junta Local de Jalisco (1 asesoría);

- Vocal de la Junta Local de Nuevo León (1 asesoría);
- Vocal de la Junta Local de Quintana Roo (1 asesoría);
- Solicitud del financiamiento público y sanciones aplicables durante el año 2006 por parte del Representante Propietario ante el Consejo General del Instituto del Partido Acción Nacional;
- Solicitud de la cancelación de cheques del financiamiento público de los meses de enero y febrero del año 2006 por parte del Presidente del Comité Ejecutivo Federado del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina;
- 10 Solicitudes de ciudadanos de diversa información relativa al financiamiento público otorgado a los partidos y agrupaciones políticas.

23) 112 028 029.- Se elaboraron 112 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos, Coaliciones y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones:

- Partido Acción Nacional (9 proyectos);
- Partido Revolucionario Institucional (4 proyectos);
- Partido del Trabajo (6 proyectos);
- Partido Verde Ecologista de México (1 proyecto);
- Convergencia (23 proyectos);
- Nueva Alianza (6 proyectos);
- Alternativa Socialdemócrata y Campesina (19 proyectos);
- Coalición Alianza por México (5 proyectos);
- Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas (7 proyectos);
- Mujeres en Lucha por la Democracia (3 proyectos);
- Junta de Mujeres Políticas (1 proyecto);
- Cruzada Democrática Nacional (2 proyectos);
- Centro Político Mexicano (2 proyectos);
- Frente Indígena Campesino y Popular (2 proyectos);
- Avanzada Liberal Democrática (1 proyecto);
- Fundación Vicente Lombardo Toledano (1 proyecto);
- Encuentro Social (1 proyecto);
- Campesinos de México por la Democracia (1 proyecto);
- Propuesta Cívica (1 proyecto);
- Movimiento Nacional Indígena (1 proyecto);
- Popular Socialista (1 proyecto);
- Grupo Genoma Mexicano (2 proyectos);
- Coalición Por el Bien de Todos (2 proyectos);
- Estructura Ciudadana (1 proyecto);
- Alianza Ciudadana Independiente por México (1 proyecto);
- Organización México Nuevo (2 proyectos);

- Poder Ciudadano, A.P.N. (2 proyectos);
- Confederación Nacional de Ciudadanos, A.P.N. (CONACI) (1 proyecto);
- Asociación para el Progreso y la Democracia de México, A.C. (2 proyectos);
- Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana (1 proyecto);
- Progreso y la Democracia de México, A.P.N. (1 proyecto).

Adicionalmente, se atendieron 97 consultas formuladas por Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales, 35 se brindaron personalmente y 62 vía telefónica.

Se elaboraron 1009 certificaciones de acreditaciones de representantes o dirigentes, constancias de registro y documentación diversa, solicitados por los diversos Partidos, Coaliciones, Agrupaciones e instancias del Instituto, a saber:

Solicitante	Cantidad	Documento
PAN (46)	15	Secretario General
	21	Registro
	5	Constancia de Registro Candidato a Presidente
	1	Constancia de Asignación Diputado
	2	Candidatos electos por RP en el 2003
	1	Constancias de Registro de Plataforma Electoral
	1	Constancia de fórmula
PRI (36)	20	Registro
	1	Representante ante el Consejo General
	15	Documentos Básicos
PT (239)	31	Registro
	3	Comisión Ejecutiva Estatal Veracruz
	3	Comisión Coordinadora Estatal Veracruz
	3	Acta Congreso Estatal Veracruz
	8	Diversos Oficios
	3	Comisión Ejecutiva Estatal S.L.P.
	3	Comisión Coordinadora Estatal S.L.P.
	25	Representante ante el Consejo General
	30	Comisión Coordinadora Nacional
	30	Comisión Ejecutiva Nacional
	30	Congreso Constitutivo
	40	Documentos Básicos
30	Sexto Congreso Nacional Ordinario	
PVEM (89)	25	Registro
	64	Presidentes Comités Estatales
Convergencia (206)	78	Registro
	28	Presidente del CEN
	8	Representante Propietario ante el Consejo Gral.
	8	Representante Suplente ante el Consejo Gral.
	20	Secretario General del CEN
	10	Presidente del Consejo Nacional
	10	Secretario de Acuerdos del Consejo Nacional
	5	Consejeros Numerarios
	3	Lista de Agrupaciones con registro
	3	Prórroga para oficio DEPPP/DPPF/4014/2005
	5	Presidente CDE Yucatán
	5	Constancia de Registro Candidato a Presidente
	5	Emblema de la Coalición Por el Bien de Todos



	3	Integrante de la Comisión Nacional de elecciones
	5	Constancias de Registro de la plataforma Por el Bien de Todos
	10	Estatutos
Nueva Alianza (22)	1	Junta Ejecutiva Nacional
	1	Consejo Nacional
	1	Acta del Consejo Nacional
	2	Registro
	16	Convención Nacional
	1	Documentos Básicos
Alternativa Socialdemócrata y Campesina (257)	3	Expediente de registro de candidato a Presidente
	3	Expediente de registro de Plataforma
	1	Solicitud de registro de Plataforma
	1	Solicitud de registro de candidato a Presidente
	8	Documentos diversos
	10	Comité Ejecutivo Federado
	5	Acta de Sesión del Consejo Político Federado
	4	Presidente y Secretario Comité Ejecutivo Federado
	10	Consejo Político Federado
	2	Oficios de esta Dirección
	2	Escritos presentados por el Partido
	64	Comités Estatales Provisionales
	2	Documentos Básicos
	32	Declaración de Principios
	32	Programa de Acción
	32	Estatutos
	4	Constancia de registro de Plataforma Electoral
	4	Constancia de Candidata a la Presidencia
	1	Afiliados en San Luis Potosí
	37	Acta de Asamblea Nacional Constitutiva
Coalición Alianza por México (31)	1	Documentos con que se registro la Coalición
	10	Representantes del PRI ante el Consejo General
	10	Representantes de la Coalición ante el Consejo General
	10	Representantes Jurídicos de la Coalición
Coalición Por el Bien de Todos (50)	20	Representante ante el Consejo General
	20	Registro del PRD
	5	Convenio de Coalición
	5	Documentos Básicos
Dirección Jurídica (11)	2	Expediente de registro de candidato Alternativa
	2	Expediente de registro de plataforma Alternativa
	1	Expediente de registro candidato Nueva Alianza
	1	Registro PVEM
	1	Consejo Político Federado de Alternativa
	1	Registro PRI
	1	Registro Alianza por México
	1	Constancia de Registro de Roberto Madrazo P.
	1	Estatutos PVEM
TEPJF (6)	3	Órganos Directivos Nacionales Convergencia
	3	Órganos Directivos Nacionales Alternativa
Instituto Electoral del D.F. (4)	1	Estatutos Nueva Alianza
	1	Estatutos Alternativa
	1	Estatutos PVEM
	1	Estatutos PT
Junta Local de Chiapas	1	Documentos Básicos de los PPN
Causa Común por México	1	Comité Ejecutivo Nacional
Grupo Genoma Mexicano	1	Comité Ejecutivo Nacional

<b>Solicitante</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Documento</b>
COTAC (3)	3	Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
Estructura Ciudadana (3)	3	Estatutos
Mujeres en Lucha por la Democracia	1	Estatutos
Causa Común por México	1	Estatutos
Confederación Nacional de Ciudadanos	1	Acta Asamblea Nacional Extraordinaria
	<b>1009</b>	

### III.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

- 1) Nota informativa sobre la solicitud de la Consejera Lourdes López para modificar el punto decimoséptimo del Acuerdo del Consejo General CG284/2005.
- 2) Nota informativa sobre la revisión de la cuota de género de candidatos a Senadores y Diputados por ambos principios, así como oficio a los Partidos Políticos Nacionales.
- 3) Se realizaron 21 proyectos de oficio para ciudadanos que solicitaron su registro como candidatos independientes a la Presidencia de la República.
- 4) Se realizaron 2 proyectos de oficio para un ciudadano que solicitó su registro como candidato independiente a diputado y senador.
- 5) Se actualizaron los domicilios y números telefónicos de 5 Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 6) Se entregó a Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina la documentación que presentaron al momento de solicitar su registro como Partido Político Nacional.
- 7) Se elaboró el “Manual de procedimientos para la revisión de las solicitudes de registro de candidatos a senadores y diputados que los Partidos Políticos y las Coaliciones presenten ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral”.
- 8) Se elaboró el “Procedimiento para la revisión de las solicitudes de registro de candidatos a Senadores y Diputados por el principio de mayoría relativa que los Partidos Políticos presenten ante los Consejos Locales y Distritales, respectivamente, del Instituto Federal Electoral.”
- 9) Se revisaron las Guías de Uso para la operación del Sistema de Registro de Candidatos en sus versiones Junta Local, Junta Distrital y Oficinas Centrales.

- 10) Se atendieron dos requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de los expedientes SUP-JDC-315/2006 y SUP-JDC-318/2006.
- 11) Se contestaron dos cuestionarios a solicitud de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
- 12) Se realizaron las evaluaciones y autoevaluaciones del desempeño 2005.
- 13) Se realizaron las evaluaciones para el personal administrativo.
- 14) Se actualizó la clasificación de información para página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 15) Se revisaron y observaron los proyectos de Orden del Día de los Consejos Locales y Distritales, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- 16) Se elaboró, para el Presidente de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, cuadro relativo a los proyectos presentados a la Comisión y aprobados por el Consejo General de 2003 a 2005.
- 17) Se coadyuvó a la realización del Informe Anual 2005 y Calendario 2006 que la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión presentó al Consejo General.
- 18) Se elaboraron y remitieron oficios DEPPP/DPPF/0321/06 al DEPPP/DPPF/0326/06, dirigidos a los partidos políticos, solicitando la actualización de los representantes acreditados para el uso de las franquicias postales.
- 19) Se elaboró oficio No. DEPPP/DPPF/4249/05, de fecha 14 de diciembre de 2005, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano, remitido en Enero del año en curso, por medio del cual se informa de la negativa del uso de la franquicia en el estado de Puebla.
- 20) Se elaboraron y remitieron 4 oficios solicitando información complementaria para dar trámite a las franquicias postales de diversos solicitantes.
- 21) Se elaboraron y remitieron oficios, solicitando la actualización o tramitación según el caso, de las franquicias postales correspondientes a los partidos políticos, tal y como se señala en el siguiente cuadro:

Partido	Oficio	Fecha
PAN	DEPPP/DPPF/0949/06	23-02-06
PRI	DEPPP/DPPF/0950/06	23-02-06
PRD	DEPPP/DPPF/0951/06	23-02-06
PT	DEPPP/DPPF/0952/06	23-02-06
PVEM	DEPPP/DPPF/0953/06	23-02-06
C	DEPPP/DPPF/0954/06	23-02-06
PNA	DEPPP/DPPF/0980/06	23-02-06
ASDC	DEPPP/DPPF/0981/06	27-02-06

- 22) Se elaboró oficio No. DEPPP/DPPF/0935/06, de fecha 21 de febrero de 2006, dirigido al Dip. Horacio Duarte Olivares, Representante del PRD, precisando la normatividad a la que se deberá sujetar la Coalición "Por el Bien de Todos" para el trámite y uso de las franquicias postales.
- 23) Se elaboró oficio No. DEPPP/DPPF/0955/06, de fecha 23 de febrero de 2006, dirigido al Lic. Andrés Figueroa Cobián, Encargado de la Dirección General de TELECOMM, en el que se remite información en alcance a la solicitud de reexpedición de las franquicias telegráficas de los Partidos Políticos.
- 24) Se elaboró oficio No. DEPPP/DPPF/0911/06, de fecha 23 de febrero de 2006, dirigido al Vocal Ejecutivo en la Junta Local en el Estado de Oaxaca, Jorge Carlos García Revilla, solicitando información complementaria para el trámite de solicitud de franquicia postal de Nueva Alianza.
- 25) Se elaboraron y remitieron oficios, solicitando la actualización o tramitación según el caso, de las franquicias postales correspondientes a los Partidos Políticos, tal y como se señala en el siguiente cuadro:

Partido	Oficio	Fecha
PAN	DEPPP/DPPF/1194/06	13-03-06
PRI	DEPPP/DPPF/1195/06	13-03-06
PRD	DEPPP/DPPF/1196/06	13-03-06
PT	DEPPP/DPPF/1197/06	13-03-06
PVEM	DEPPP/DPPF/1198/06	13-03-06
C	DEPPP/DPPF/1199/06	13-03-06
PNA	DEPPP/DPPF/1200/06	13-03-06
ASDC	DEPPP/DPPF/1201/06	13-03-06

- 26) Se elaboró oficio No. DEPP/DPPF/1193/06, de fecha 13 de marzo de 2006, dirigido al Dip. Horacio Duarte Olivares, Representante del PRD, solicitando información complementaria para el trámite de las franquicias postales de su Comité Ejecutivo Nacional y su Comité Directivo Estatal en Michoacán.

Ver Anexo 2.

#### III.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Se celebró una reunión con la Unidad de Servicios de Informática del Instituto, para concluir el desarrollo del Sistema de Registro de Candidatos.
- 2) Se celebró una reunión con la Unidad de Servicios de Informática y con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para definir el formato y fechas de entrega de las listas de candidatos.
- 3) Se celebraron 2 reuniones con personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para la definición de los perfiles de puesto.
- 4) Se realizó una presentación relativa al registro de candidatos a la Presidencia y la Secretaría del Consejo General.

Ver Anexo 3.

#### III.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó con la Secretaría Técnica en 6 Sesiones de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

Ver Anexo 4.

### III.2 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

#### III.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

- 1) Objetivo General.- Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las agrupaciones políticas nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos, agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para

obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

Aunado a esto, realizar la revisión de los informes anuales y de campaña de los partidos políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Para ello, se instrumenta un sistema de vigilancia y comprobación de los ingresos y egresos de dichas organizaciones políticas.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes detallados respecto de sus ingresos y egresos aplicados a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal de 2006 que deben presentar los partidos políticos.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 029 001	Realizar la recepción y revisión de los informes detallados presentados por los Partidos Políticos correspondientes a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal 2005-2006, así como la elaboración de oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión.
112 029 002	Recepción de las aclaraciones de los Partidos Políticos respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los informes detallados.
112 029 003	Elaboración de Proyecto de Dictamen Consolidado respecto de los informes detallados.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, en la revisión y elaboración del acuerdo para otorgar el financiamiento público a las agrupaciones políticas nacionales, que se distribuye conforme a la acreditación de gastos realizados en las actividades llevadas a cabo y que fueron aprobadas por la evaluación de calidad.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 029 004	Recepción y revisión de la documentación comprobatoria de las erogaciones realizadas con motivo de la actividad sometida al procedimiento de acreditación de la calidad, de las agrupaciones políticas, así como la elaboración de oficios de errores y omisiones técnicas.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 029 007	Realizar la recepción y revisión de los Informes Anuales presentados por los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio de 2005, así como la elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión.

- 1.4) Objetivo Específico.- Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 010	Realizar la recepción y revisión de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2005, así como la elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión.

- 1.5) Objetivo Específico.- Apoyar a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 014	Elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los partidos y agrupaciones políticas nacionales hubieren cometido.

- 1.6) Objetivo Específico.- Apoyar a la Secretaría Ejecutiva para garantizar a toda persona el acceso a la información relativa a la fiscalización de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas nacionales, en cumplimiento del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 015	Remitir a la Unidad de Enlace la información requerida para atender las solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los partidos políticos y agrupaciones políticas.

- 1.7) Objetivo Específico.- Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 021	Proporcionar asesoría y apoyo a los partidos y agrupaciones políticas, en las solicitudes que realicen.

- 1.8) Objetivo Específico.- Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 022	Enviar oficios a los partidos políticos comunicándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio de 2005.
112 029 023	Enviar oficios a las agrupaciones políticas comunicándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio de 2005.

112 029 025	Elaboración y publicación de los montos máximos y mínimos de aportaciones de simpatizantes en el año 2006, y comunicar a los partidos dichos montos.
112 029 026	Solicitar el apoyo de las áreas correspondientes del Instituto Federal Electoral para notificar a los partidos y agrupaciones políticas de los errores y omisiones detectados en cumplimiento de lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

### III.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este subprograma, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se reporta, salvo la que en el anexo respectivo se indica. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 029 001.-Se enviaron los oficios de observaciones derivadas de la revisión a los Informes Detallados del primer bloque presentados por los Partidos Acción Nacional (6) y Revolucionario Institucional (4). Se recibió e inició la revisión de los Informes Detallados del segundo bloque, que fueron presentados por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Nueva Alianza, correspondientes a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal 2005-2006; asimismo, se realizaron y enviaron oficios de errores y omisiones técnicas a los Partidos Políticos de la Revolución Democrática (2), Verde Ecologista de México (1) y Alternativa Socialdemócrata y Campesina (1).
- 2) 112 029 002.- Se recibieron las aclaraciones de los Partidos Políticos Acción Nacional (21), Revolucionario Institucional (4), de la Revolución Democrática (4), Verde Ecologista de México (1) y Alternativa Socialdemócrata y Campesina (1), respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los informes detallados.
- 3) 112 029 003.- Se elaboró el Proyecto de Dictamen Consolidado respecto del primer bloque de los informes detallados, correspondiente a los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional.
- 4) 112 029 004.- Se recibió e inició la revisión de la documentación comprobatoria de las erogaciones realizadas de 22 agrupaciones políticas, con motivo de la actividad sometida al procedimiento de acreditación de la calidad; cabe señalar que fueron programadas según el calendario para 2006, 24 agrupaciones políticas.
- 5) 112 029 007.- Se realizó la recepción e inicio de la revisión de los Informes Anuales presentados por los 8 Partidos Políticos correspondientes al ejercicio de 2005; en este trimestre no se enviaron oficios de errores y omisiones técnicas a los Partidos.



- 6) 112 029 014.- Se elaboró 1 informe contable de auditoría e integró el expediente para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas de la agrupación política Sentimientos de la Nación.
- 7) 112 029 015.- En el primer trimestre se proporcionó a la Unidad de Enlace información, para que ésta atendiera 18 solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los Partidos Políticos.
- 8) 112 029 021.- Se brindaron 39 asesorías; 13 por vía telefónica y 26 en las oficinas de esta Dirección a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 9) 112 029 022.- Se enviaron oficios a los 8 Partidos Políticos comunicándoles el plazo dentro del cual debían presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio de 2005.
- 10) 112 029 023.- Se enviaron oficios a 111 Agrupaciones Políticas comunicándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio de 2005.
- 11) 112 029 025.- Se informó a los 8 Partidos Políticos los montos máximos y mínimos de aportaciones que podrán recibir de simpatizantes personas físicas o morales, en el año de 2006. Dichos montos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2006.
- 12) 112 029 026.- Se solicitó el apoyo de las Juntas Locales para notificar oficios a 6 Agrupaciones Políticas Nacionales.

### III.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Se dieron 3 pláticas, 1 al Partido Revolucionario Institucional respecto del financiamiento público y fiscalización, 1 al Partido Político Acción Nacional referente al Reglamento de Fiscalización para las campañas federales 2006 y 1 a la Televisora TV Azteca, S.A. de C.V., consistente en el detalle y requisitos de las hojas membretadas que deben entregar a los Partidos Políticos que compren promocionales.

Se brindó asesoría vía telefónica a un particular, respecto de campañas municipales.

Se brindó asesoría vía telefónica a 2 prestadores de bienes y servicios, en relación con los requisitos de los comprobantes que expiden a los Partidos Políticos.

Se brindó asesoría y apoyo vía telefónica a la Junta Local del estado de Yucatán, en relación con los gastos de diputados.

Se atendieron 2 solicitudes de la Dirección Jurídica relativas a documentación del Partido Acción Nacional y de la Agrupación Política Movimiento Nacional de Organización Ciudadana.

Se atendió 1 solicitud de la Dirección Jurídica en la cual requiere mayor información del otrora Partido México Posible.

Se atendió 1 solicitud de la Dirección Jurídica relativa al convenio celebrado entre el Instituto Federal Electoral y The Television Association of Programmers (TAP).

Se atendieron 9 solicitudes, 5 de Partidos Políticos y 4 de Agrupaciones Políticas de documentación relativa a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.

Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica para contestar los agravios expresados en 3 recursos de apelación interpuestos por el Partido Acción Nacional, la otrora Coalición “Alianza para Todos” y por los otrora partidos Alianza Social y Liberal Mexicano.

Se solicitó a la Dirección Jurídica apoyo para la notificación de oficios a 6 Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se enviaron 2 oficios solicitando las fechas de inicio y conclusión del proceso interno de selección a candidato a la Presidencia, al Partido del Trabajo y Nueva Alianza.

Se envió el oficio de notificación del responsable de la revisión de los Informes Detallados a los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Nueva Alianza.

Se enviaron 5 oficios al Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina relacionados con la revisión de su Informe Detallado.

Se enviaron 2 oficios al Partido Acción Nacional, uno dando respuesta a las observaciones de monitoreo de televisión y otro señalando que se cuenta con la información para la verificación física.

Se envió oficio al Partido de la Revolución Democrática, proporcionando la documentación solicitada relativa a las observaciones de la revisión de Informes Detallados.

Se enviaron oficios a 7 Partidos Políticos solicitando los montos de cuotas y aportaciones, así como de sus organizaciones adherentes para el ejercicio de 2006.

Se enviaron oficios para notificar quién es el responsable de la revisión del Informe Anual del ejercicio 2005, a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Nueva Alianza y Partido del Trabajo.

Se enviaron oficios a 3 Partidos Políticos solicitando que informaran si cuentan con alguna fundación o instituto de investigación, para el ejercicio de 2006.

Se enviaron recomendaciones y sugerencias derivadas de la revisión de Informe Anual del ejercicio de 2004, a 5 Partidos Políticos Nacionales.

Se envió el oficio de recordatorio a los Partidos Políticos Acción Nacional, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Nueva Alianza, así como a las Coaliciones "Alianza por México" y "Por el bien de Todos" del monto a partir del cual los Partidos o Coaliciones deberán aperturar las cuentas bancarias de cheques para la campaña de Diputados federales por el principio de mayoría relativa.

Se envió el oficio al Partido de nueva creación Alternativa Socialdemócrata y Campesina, recordándole que tiene la obligación de presentar el Informe Anual APN del ejercicio 2005 correspondiente a las agrupaciones políticas Sentimientos de la Nación e Iniciativa XXI, así como a Nueva Alianza respecto de Conciencia Política.

Se envió a los 8 Partidos Políticos y a las 2 Coaliciones el "Acuerdo de la Comisión de Fiscalización respecto del Criterio para la Comprobación por concepto de Reconocimientos por Actividades Políticas en campañas coaligadas para 2006".

Se realizaron 68 circularizaciones a militantes, simpatizantes y proveedores de bienes y servicios de los Partidos Políticos reportados en sus informes detallados.

Se atendió una consulta del Partido Convergencia, respecto de la toma de su comité estatal de Nayarit.

Se atendió una consulta del Partido Acción Nacional, en relación con el proyecto de contrato con Voice Service Provider, S.A. de C.V.

Se atendió la solicitud del Partido Acción Nacional, respecto de la información de las instituciones adherentes del Partido de la Revolución Democrática.

Se atendió la solicitud del Partido Acción Nacional, en relación con la confirmación de la impartición de un curso.

Se atendió una solicitud del Partido Revolucionario Institucional, en relación con comentarios de la “Guía para la Administración Financiera de los Recursos de Campaña 2006”.

Se atendió una solicitud del Partido Verde Ecologista de México, en lo relacionado con su comité estatal de Baja California Sur.

Se atendió la solicitud del Partido Convergencia, respecto del envío de documentación de los acuerdos de 2000 y 2002.

Se atendieron 5 consultas de 3 Partidos Políticos y de las 2 Coaliciones, en relación con el “Acuerdo de la Comisión de Fiscalización respecto del Criterio para la Comprobación por concepto de Reconocimientos por Actividades Políticas en campañas coaligadas para 2006”.

Se atendieron 5 consultas, de 3 Partidos Políticos y de las 2 Coaliciones, respecto de la información pormenorizada para la contratación de espacios y espectaculares.

Se atendió una consulta del Partido del Trabajo, relacionada con la apertura de las cuentas bancarias de la Coalición, así como las responsabilidades que tendrá que cumplir la Coalición de la que forma parte.

Se atendió una solicitud de la Coalición “Por el bien de Todos”, en la que se le informa que puede consultar la página de Internet del Instituto Federal Electoral.

Se atendió la solicitud del Partido de la Revolución Democrática, en relación con la apertura de cuentas bancarias para campaña.

Se atendieron 2 solicitudes del comité estatal del Partido del Trabajo en Aguascalientes, respecto de las asignaciones y transferencias a sus comités estatales, lineamientos y presupuestos de egresos que serán transferidos a cada una de las sedes estatales en 2006.

Se atendió la solicitud de la agrupación política Grupo Genoma Mexicano, respecto de la apertura de una cuenta bancaria.

Se atendieron por escrito las solicitudes de 4 Agrupaciones Políticas Nacionales en relación con la documentación y consultas sobre el informe anual, la aplicación de las multas y cuestionamientos propios de sus actividades.

Se envió a la Secretaría Ejecutiva el comunicado con el límite de aportaciones en dinero que podrán recibir los Partidos Políticos en el ejercicio de 2006, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se envió a la Secretaría Ejecutiva el comunicado respecto del monto a partir del cual los Partidos o Coaliciones deberán aperturar las cuentas bancarias de cheques para la campaña de Diputados Federales por el principio de mayoría relativa, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se hicieron comentarios al convenio de apoyo y colaboración celebrado entre el Instituto Federal Electoral y la Contraloría de la Legalidad Electoral.

Se elaboró la actualización de la numeralía por el periodo de septiembre a diciembre del ejercicio 2005.

Se hicieron una serie de propuestas relativas a cambios o modificaciones al Reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogo de cuentas y guía contabilizadora aplicables a las Agrupaciones Políticas Nacionales en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes.

Se procesó la información sobre los logros y resultados de la Dirección de Análisis en el año de 2005, para la integración del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Se elaboraron los comentarios al escrito de la Lic. Esther Becerra Dieguez, representante de los comités del Distrito Federal, Redes Ciudadanas, IV circunscripción.

Se procesó el concentrado de observaciones derivadas de las revisiones al Informe Anual de 2004 correspondientes a los Partidos Políticos Nacionales.

Se elaboró el concentrado de observaciones derivadas de las revisiones al Informe de Campaña del periodo de 1997 a 2003 de los Partidos Políticos Nacionales.

Se impartió un curso básico del programa ACCESS a parte del personal (22) de esta Dirección, a través del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral.

Ver Anexo 2.

#### III.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este trimestre no se realizaron actividades en coordinación con ninguna Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver Anexo 3.

### III.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó con la Secretaría Técnica en la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, celebrándose 7 sesiones.

Ver Anexo 4.

### III.3 Radiodifusión

#### III.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las agrupaciones políticas nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos, agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

Aunado a esto, realizar la revisión de los informes anuales y de campaña de los partidos políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Para ello, se instrumenta un sistema de vigilancia y comprobación de los ingresos y egresos de dichas organizaciones políticas.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 005	Celebrar el sorteo.
112 030 007	Recabar las pautas.
112 030 008	Integrar las pautas.
112 030 012	Integrar el segundo catálogo.
112 030 013	Aplicación de la fórmula de división de tiempo, candidatos a Presidente, conforme al primer catálogo.
112 030 014	Reparto y asignación de los canales, estaciones y tiempos, candidatos a Presidente, conforme al primer catálogo.
112 030 015	Dar a conocer a los Partidos Políticos los tiempos, canales y estaciones que les correspondan, candidatos a Presidente, conforme al primer catálogo.
112 030 016	Comunicar a los concesionarios y permisionarios los tiempos y horarios autorizados, candidatos a

Actividades	
Clave	Descripción
	Presidente, conforme al primer catálogo.
112 030 017	Recepción de las comunicaciones por escrito, candidatos a senadores y diputados, conforme al primer catálogo.
112 030 018	Aplicación de la fórmula de división de tiempo, candidatos a senadores y diputados, conforme al primer catálogo.
112 030 019	Reparto y asignación de los canales, estaciones y tiempos, candidatos a senadores y diputados, conforme al primer catálogo.
112 030 020	Dar a conocer a los Partidos Políticos los tiempos, canales y estaciones que les correspondan, candidatos a senadores y diputados, conforme al primer catálogo.
112 030 021	Comunicar a los concesionarios y permisionarios los tiempos y horarios autorizados, candidatos a senadores y diputados, conforme al primer catálogo.
112 030 022	Recepción de las comunicaciones por escrito, candidatos a Presidente, conforme al segundo catálogo.
112 030 023	Aplicación de la fórmula de división de tiempo, candidatos a Presidente, conforme al segundo catálogo.
112 030 024	Recepción de las comunicaciones por escrito, candidatos a senadores y diputados, conforme al segundo catálogo.
112 030 029	Elaborar el diseño y gestionar la publicación de inserciones de programas permanentes.
112 030 030	Elaborar el diseño y gestionar la publicación de inserciones de programas especiales.
112 030 031	Promover la oportuna publicación de la programación de las transmisiones.
112 030 032	Gestionar la actualización de la programación en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
112 030 042	Coordinar las actividades para la celebración de las sesiones.
112 030 043	Elaborar proyectos de orden del día.
112 030 044	Elaborar proyectos de actas.
112 030 045	Desahogar los acuerdos.
112 030 047	Actualizar libro de actas.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar los recursos necesarios para la producción y copiado de los programas de los Partidos Políticos que estén previstos en la ley, así como el envío oportuno a las emisoras correspondientes, de los contenidos que sean transmitidos a través de tiempos del Estado, y la información necesaria para que los interesados conozcan la programación correspondiente.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 006	Elaborar y entregar los calendarios de transmisión.
112 030 035	Elaborar y entregar a los integrantes de la Comisión de Radiodifusión un índice de acontecimientos relevantes.
112 030 036	Llevar a cabo el análisis.
112 030 049	Producir programas especiales.
112 030 050	Producir programas permanentes.
112 030 051	Realizar el copiado.
112 030 052	Empaquetar y distribuir las cintas de audio y video, programas de los Partidos.
112 030 053	Empaquetar y distribuir las cintas de audio y video, difusión de candidaturas.
112 030 060	Atender solicitudes de grabaciones y servicios.
112 030 062	Elaborar los guiones técnicos.
112 030 065	Realizar el control de entradas y salidas.
112 030 066	Supervisar los servicios externos de mantenimiento.
112 030 067	Llevar a cabo el mantenimiento.
112 030 069	Recabar los acuses de recibo.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Proporcionar al IFE instrumentos para una comunicación audiovisual ágil y eficiente entre la estructura central y la desconcentrada, así como para la generación de productos de audio y video que permitan la eficaz difusión interna y, en su caso, externa, de las sesiones del Consejo General y de los eventos organizados por las áreas del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 054	Llevar a cabo las videograbaciones y programas solicitados.
112 030 055	Copiado de grabaciones y programas solicitados.
112 030 056	Grabar, producir y enviar la señal vía microondas.
112 030 057	Producir cápsulas y cortinillas.
112 030 059	Realizar las escenografías.
112 030 061	Realizar la grabación del material para ampliar el acervo de imágenes.
112 030 063	Registrar y clasificar los materiales de audio y video que ingresen a la audiovideoteca.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Obtener elementos que permitan conocer en forma sistemática el tiempo que se concede y el tratamiento que se brinda a las campañas electorales y a los candidatos de cada Partido o Coalición en los espacios noticiosos de la radio y la televisión, así como una muestra representativa de los promocionales transmitidos por los Partidos Políticos que permita cotejar en su oportunidad los gastos declarados por estas organizaciones a través de los informes correspondientes.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 038	Elaboración y entrega de reportes mensuales de monitoreo.
112 030 041	Recepción de la información de la empresa.
112 030 070	Dar seguimiento a la metodología del monitoreo y supervisar la entrega de los reportes.

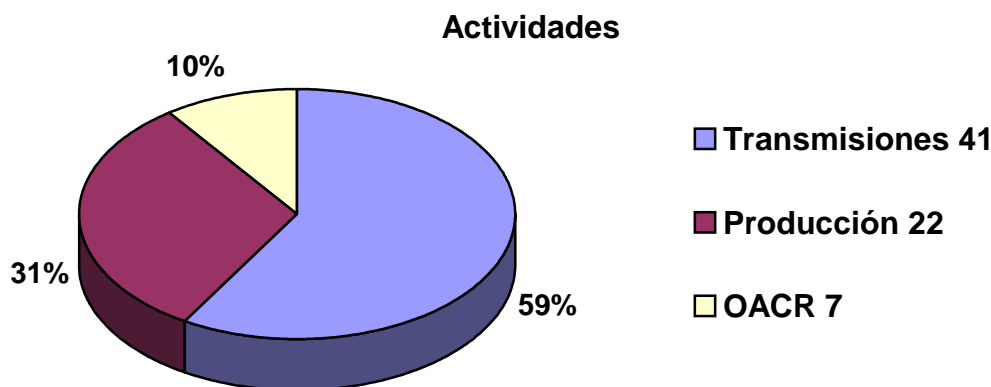
- 1.5) **Objetivo Específico.-** Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para las transmisiones de los programas especiales, permanentes y complementarios, mediante el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades gubernamentales responsables de la administración de los tiempos del Estado.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 009	Coordinar el monitoreo de las transmisiones.
112 030 010	Elaborar un reporte quincenal de las irregularidades.
112 030 011	Recabar las grabaciones que se requieran.
112 030 033	Coordinar y elaborar un reporte quincenal del monitoreo.
112 030 034	Tramitar ante las autoridades correspondientes la regularización de las transmisiones.

### III.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

El Calendario Anual de Actividades 2006 contempla un total de 70 actividades para la Dirección de Radiodifusión, de las cuales corresponden: 41 a la Subdirección de Transmisiones; 22 a la Subdirección de la Unidad de Producción y 7 a la Oficina de Apoyo a la Comisión de Radiodifusión (OACR).





- 1) 112 030 005.- En la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión celebrada el 6 de enero, se llevó a cabo el sorteo semestral para determinar el orden de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos durante el periodo de marzo a agosto de 2006. Los resultados del sorteo fueron los siguientes: 1) Coalición "Alianza por México"; 2) PAN; 3) ASC; 4) Coalición "Por el Bien de Todos"; 5) NA.
- 2) 112 030 006.- Con base en los resultados del sorteo semestral para determinar el orden de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos, se elaboraron los calendarios de transmisión de los programas permanentes para el periodo de marzo a agosto de 2006, mismos que fueron entregados a los representantes de la Comisión de Radiodifusión durante su sesión ordinaria celebrada el 9 de febrero, mediante los oficios números DEPPP/DR/673/2006, DEPPP/DR/674/2006, DEPPP/DR/675/2006, DEPPP/DR/676/2006, DEPPP/DR/677/2006 y DEPPP/DR/678/2006.

A partir del 1 de febrero, se recibieron los calendarios de transmisión de los programas permanentes de radio y televisión de los Partidos Políticos por parte de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, los cuales fueron remitidos a cada emisora.

- 3) 112 030 007.- Una vez recibidas las propuestas de pautas de transmisión de promocionales de 20 segundos adquiridos con cargo al presupuesto del IFE por parte de los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión, se sistematizó y ordenó por grupo radiofónico y/o televisivo, estación o canal y programa a fin de contar con la información necesaria para realizar las adquisiciones correspondientes.

Los medios de comunicación en los que los Partidos Políticos y las Coaliciones solicitaron se les contrataran promocionales de 20 segundos con cargo al presupuesto del Instituto fueron los siguientes:

Radio	
Grupo	Nº. de promocionales
Radio Fórmula	4,371
Radio Centro	2,560
Imagen Telecomunicaciones	1,540
Televisa Radio	471
ACIR	340
NRM Comunicaciones	258
Monitor	250
MVS Radio	160
Radorama	50
Total	10,000

Televisión	
Grupo	Nº. de promocionales
Televisa	246
TV Azteca	154
Total	400

Los días 12, 13, 16, 17 y 18 de enero de 2006, se realizaron diversas reuniones con los representantes de los medios de comunicación en las que se les informó sobre la solicitud que al respecto realizaron los Partidos Políticos. Una vez que conocieron del número de promocionales a contratar con cada uno de ellos, presentaron sus cotizaciones y, en todos los casos, conociendo las restricciones presupuestales del Instituto Federal Electoral, realizaron descuentos que permitieron la adquisición de 10,000 promocionales en radio y 400 en televisión.

En su sesión del 20 de enero, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, aprobó el presupuesto destinado para la compra de los promocionales en comento.

- 4) 112 030 008.- Una vez realizada la compra de promocionales que correspondía con cada grupo radiofónico y/o televisivo, se elaboraron las pautas de transmisión en las cuales se especificó cada programa, el nombre del programa, horario y día de transmisión por Partido Político.

Se elaboraron las pautas de transmisión para cada Partido Político en las cuales se les especificó el grupo radiofónico y/o televisivo, el programa, horario y día de transmisión.

Al respecto, se elaboraron los oficios número DEPPP/DR/692/2006, DEPPP/DR/693/2006, DEPPP/DR/694/2006, DEPPP/DR/695/2006 y DEPPP/DR/696/2006, dirigidos a los representantes de los Partidos Políticos y de las Coaliciones ante la Comisión de Radiodifusión del Instituto Federal Electoral, mediante los cuales se entregaron a cada uno las pautas de transmisión de los promocionales de 20 segundos con cargo al presupuesto del Instituto Federal Electoral.

Adicionalmente, durante el trimestre que se informa, se elaboraron 11 oficios (DEPPP/DR/657/2006, DEPPP/DR/658/2006, DEPPP/DR/659/2006, DEPPP/DR/660/2006, DEPPP/DR/661/2006, DEPPP/DR/662/2006, DEPPP/DR/663/2006, DEPPP/DR/664/2006, DEPPP/DR/665/2006, DEPPP/DR/666/2006 y DEPPP/DR/667/2006), dirigidos a los representantes de los medios de comunicación con los que el Instituto Federal Electoral adquirió promocionales de 20 segundos con cargo a su presupuesto para ponerlos a disposición de los Partidos Políticos y Coaliciones, en los que se solicitó que cada grupo radiofónico y/o televisivo remitiera a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos las bitácoras de transmisión de dichos promocionales.

Asimismo, se realizó el envío de los materiales de audio y video que contienen los promocionales de 20 segundos con cargo al presupuesto del Instituto Federal Electoral a cada uno de los grupos radiofónicos y televisivos con los que el Instituto adquirió dichos promocionales.

- 5) 112 030 009.- Durante los meses de diciembre de 2005, enero y la primera quincena del mes de febrero de 2006, se coordinó y supervisó la recepción de 160 reportes de verificación de las transmisiones de programas de los Partidos Políticos que se realizan a través de los órganos desconcentrados del Instituto, quienes verificaron la transmisión de 7,268 programas de un total de 7,458 programas pautados. En el cuarto informe de actividades de 2005 se indicó que el reporte correspondiente al mes de diciembre se integraría en el presente informe.

Mediante Oficio No. DEPPP/DR/873/2006, de fecha 16 de febrero se informó a las juntas locales ejecutivas que a partir de la segunda quincena del mes de febrero se suspendería la verificación de transmisiones debido a que ésta se realizaría con base en el reporte de monitoreo que presenta a esta Dirección Ejecutiva la empresa IBOPE.

- 6) 112 030 010.- De las 16,483 transmisiones de los programas verificados, se detectaron 304 incumplimientos, de los cuales se estuvo en condiciones de reportar 298 incumplimientos a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, a través de ocho reportes quincenales. Cabe mencionar que se están reportando los meses de diciembre de 2005, enero, febrero y marzo de 2006.
- 7) 112 030 011.- Durante el mes de diciembre de 2005, enero, febrero y marzo de 2006, se recibieron un total de 323 grabaciones con incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos, de las cuales se estuvo en condiciones de reportar 298 con cinta testigo ante la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. De éstos, 60 incumplimientos son del Distrito Federal, 10 de Aguascalientes, 10 de Chiapas, 5 de Chihuahua, 11 de Hidalgo, 6 de Jalisco, 17 del Estado de México, 17 de Michoacán, 48 de Morelos, 4 de Oaxaca,

4 de Puebla, 70 de Sonora, 4 de Tabasco, 1 de Tamaulipas, 5 de Veracruz, 1 de Yucatán y 25 de Zacatecas. Cabe mencionar que se están reportando los incumplimientos del mes de diciembre de 2005, debido a que durante la elaboración del reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2005, aún no se contaba con esta información.

Durante los meses de diciembre de 2005, enero, febrero y marzo de 2006, RTC envió 217 órdenes de retransmisión; 70 en diciembre, 91 en enero, 33 en febrero y 23 en marzo. Además, se recibieron 51 copias de oficios que RTC envía a su jurídico y 64 observaciones.

- 8) 112 030 012.- Durante los meses de junio a diciembre de 2005 se elaboró el Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006. El Segundo Catálogo está integrado por la información de 1180 estaciones de radio, 313 canales de televisión abierta, 241 periódicos, 171 revistas y 14 empresas que comercializan la transmisión por televisión restringida, el cual fue entregado a los Partidos Políticos el 31 de enero de 2006, en la sesión celebrada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral. La información del primer y segundo catálogo de tarifas se encuentra disponible en la página de Internet del Instituto.
- 9) 112 030 013.- Se realizó el análisis a las solicitudes presentadas por los Partidos Políticos y Coaliciones a fin de determinar la aplicación de la fórmula de división de tiempo en el evento de que dos o más Partidos manifiesten interés en contratar espacios en una misma emisora, para las campañas a candidatos a Presidente de la República conforme al primer catálogo.
- 10) 112 030 014.- Se elaboraron 155 oficios para diversos medios de comunicación con las relaciones que informan el reparto y asignación de los canales, estaciones y tiempos a contratar por cada Partido Político para la elección de Presidente de la República conforme al primer catálogo.
- 11) 112 030 015.- Se informó a los Partidos Políticos y Coaliciones de los tiempos, canales y estaciones que les corresponden, con objeto de que lleven a cabo la contratación para la elección de Presidente de la República conforme al primer catálogo.
- 12) 112 030 016.- Se enviaron a 155 empresas de radio y televisión las relaciones que informan el reparto y asignación de los canales, estaciones y tiempos a contratar por cada Partido Político para la elección de Presidente de la República conforme al primer catálogo.
- 13) 112 030 017.- Respecto de la recepción de las comunicaciones por escrito que los Partidos Políticos deben remitir a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos sobre las estaciones y canales que contratarían para las campañas de

senadores y diputados conforme al primer catálogo, en sesión de la Comisión de Radiodifusión efectuada el 6 de enero de 2006, los representantes de los Partidos aprobaron el “Acuerdo de la Comisión de Radiodifusión en relación con los tiempos, canales y horarios que los Partidos Políticos y Coaliciones tienen interés en contratar por lo que hace a las campañas de Diputados y Senadores”, mediante el cual se obvia la entrega de la información por lo que hace al primer catálogo y queda el 15 de marzo como límite, por lo que hace al segundo catálogo, conforme lo establece el Código electoral federal.

- 14) 112 030 022.- Se recibieron cinco oficios con las comunicaciones por escrito donde los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión señalan las estaciones, canales y horarios en los que tienen interés de contratar tiempos, para apoyar las campañas de candidatos a Presidente de las República conforme al segundo catálogo.
- 15) 112 030 023.- Se realizó el análisis a las solicitudes presentadas por los Partidos Políticos y Coaliciones, a fin de determinar la aplicación de la fórmula de división de tiempo en el evento de que dos o más Partidos manifiesten interés en contratar espacios en una misma emisora, para las campañas a candidatos a Presidente conforme al segundo catálogo.
- 16) 112 030 024.- Se recibieron cinco oficios con las comunicaciones por escrito donde los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión señalan las estaciones, canales y horarios en los que tienen interés de contratar tiempos, para apoyar las campañas de candidatos a senadores y diputados conforme al segundo catálogo.
- 17) 112 030 029.- Se elaboraron 50 inserciones con la programación permanente de los Partidos Políticos, las cuales fueron publicadas de la siguiente manera: 9 en La Jornada, 10 en La Prensa, 8 en El Universal, 8 en Milenio Diario, 7 en Diario Monitor, 6 en Ovaciones, 2 en Record.
- 18) 112 030 030.- Se elaboraron 6 inserciones con la programación especial de los Partidos Políticos, las cuales fueron publicadas de la siguiente manera: 1 en La Jornada, 1 en La Prensa, 1 en El Universal, 1 en Milenio Diario, 2 en Reforma.
- 19) 112 030 031.- Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social su intervención para que gestionara ante las revistas Mi Guía y Tele Guía la publicación de las fechas de transmisión de los programas de los Partidos Políticos. Al mismo tiempo, se solicitó a Televisión Azteca la publicación de los programas de los Partidos Políticos, con sus títulos correspondientes, de acuerdo con el calendario de transmisiones en sus carteleras televisivas. Se solicitó al Canal 22 la publicación, en sus carteleras televisivas, de los programas especiales, cuya programación fue la

siguiente: enero: "Condiciones de los migrantes en la frontera"; febrero: "Los candidatos hablan" y marzo: "Los candidatos hablan".

- 20) 112 030 032.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la actualización de la programación mensual de los programas de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral, así como la incorporación y transmisión de los videos de los programas especiales de los Partidos Políticos.
- 21) 112 030 033.- Se elaboró el reporte quincenal del monitoreo del Plan de Medios para la difusión de candidaturas (complementario), correspondiente a la primera quincena de campaña (segunda quincena de enero), tomando como base la información remitida por los órganos desconcentrados del Instituto. Posteriormente, se elaboraron los reportes relativos a la primera y segunda quincena de febrero, tomando como base los reportes del monitoreo de la empresa IBOPE.
- 22) 112 030 034.- Con base en el reporte del monitoreo del Plan de Medios para la difusión de candidaturas efectuado en la segunda quincena de enero se tramitó ante la autoridad en la materia (Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación) la reposición de los programas complementarios no transmitidos por las emisoras de radio y televisión. Por lo que se refiere a los reportes correspondientes a la primera y segunda quincena de febrero, se solicitó a la empresa IBOPE que entregara a la Dirección Ejecutiva la verificación de las transmisiones de los incumplimientos detectados.
- 23) 112 030 035.- Se elaboraron tres documentos para la Comisión de Radiodifusión referentes a los temas de coyuntura del acontecer nacional para ser considerados como posibles tópicos para el Programa Especial. Los tres documentos corresponden a los meses de diciembre, enero y febrero, que se entregaron en la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión de enero febrero y marzo, respectivamente.
- 24) 112 030 036.- Se elaboraron los análisis de llamadas que el público realiza al programa especial correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, que se entregaron en la sesiones ordinarias de enero, febrero y marzo, respectivamente. Adicionalmente, en la sesión de enero, se entregaron los informes julio-diciembre 2005 y enero-diciembre 2005.
- 25) 112 030 038.- Se elaboraron seis reportes de monitoreo durante los meses de enero, febrero y marzo 2006, tres de los cuales fueron publicados en la página del Instituto Federal Electoral.
- 26) 112 030 041.- Se recibió toda la información por parte de las dos empresas con las que se tiene contratado el monitoreo y por parte de Comunicación Social, en lo referente al monitoreo de prensa.

- 27) 112 030 042, 112 030 043 y 112 030 044.- La Comisión de Radiodifusión celebró 7 sesiones: 3 ordinarias y 4 extraordinarias, elaborándose el orden del día y el acta correspondiente a cada sesión mencionada.

Tipo de sesión	Fecha
Sesión ordinaria	6 de enero
Sesión extraordinaria	23 de enero
Sesión ordinaria	9 de febrero
Sesión extraordinaria	24 de febrero y 7 de marzo
Sesión ordinaria	9 de marzo
Sesión extraordinaria	16 de marzo
Sesión extraordinaria	24 de marzo

- 28) 112 030 045.- La Comisión de Radiodifusión acordó que los temas abordados en los programas especiales y la conducción de los mismos fueran los siguientes:

Mes de transmisión	Título del programa	Conducción
Enero	"Condiciones de los migrantes en la frontera"	Guadalupe Juárez
Febrero	"Los candidatos hablan"	Guadalupe Juárez
Marzo	"Los candidatos hablan"	Guadalupe Juárez

Adicionalmente, se establecieron los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de la Comisión de Radiodifusión, relativo al procedimiento establecido en el artículo 48, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con la finalidad de que los Partidos y Coaliciones comuniquen a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, las estaciones, canales y horarios en los que tengan interés en contratar tiempos, para la difusión de candidaturas de senadores y diputados, solamente del segundo catálogo, a más tardar el 15 de marzo de 2006;
- Los representantes acordaron realizar un programa especial con los candidatos de sus Partidos a la Presidencia de la República, en el mes de febrero, en donde expondrían sus propuestas sin debate;
- Acuerdo de la Comisión de Radiodifusión, para la publicación de un desplegado que contendría la explicación del procedimiento de la compra de spots con cargo al presupuesto del IFE.

Por otra parte, la Comisión de Radiodifusión, debatió sobre la propuesta del Consejo General para publicar en la página de Internet del Instituto, la pauta comercial y los spots adquiridos con cargo al presupuesto del IFE. Por mayoría, se acordó posponer este debate.

Otras actividades:

En la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero, el Presidente de la Comisión de Radiodifusión presentó el proyecto de Informe del Monitoreo de Noticiarios con información del 19 al 31 de enero para ser presentado al Consejo General del IFE.

Asimismo, se mostró la forma de navegación en el sistema. A partir de esa fecha se han realizado por parte de los representantes de los Partidos Políticos, revisiones y observaciones técnicas a los productos presentados por la empresa IBOPE, relativos al monitoreo de noticiarios.

Asimismo, se tomó protesta a los siguientes representantes de Partidos Políticos:

Partido Político o Coalición	Nombre del representante	Cargo	Fecha de toma de protesta
"Alianza por México"	Sergio Martínez Chavarría	Propietario	23 de enero de 2006
"Alianza por México"	Jesús Sesma Suárez	Suplente	23 de enero de 2006
"Por el Bien de Todos"	Federico Staines Sánchez Mejorada	Suplente	23 de enero de 2006
Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Lissette Jessica Rodríguez Haro	Propietaria	9 de febrero de 2006
Nueva Alianza	Ana Elisa Pérez Bolaños	Propietaria	24 de febrero de 2006

- 29) 112 030 047.- Con el propósito de llevar actualizado el Libro de Actas de las Sesiones de la Comisión de Radiodifusión, el 15 de marzo se solicitó la protocolización de las actas de las sesiones celebradas los días 7, 16 y 24 de noviembre; 1º y 13 de diciembre de 2005; 6 y 23 de enero; y 9 de febrero de 2006.
- 30) 112 030 049.- Durante el periodo se realizaron 4 programas especiales; 2 para radio y 2 para televisión. (La Comisión de Radiodifusión acordó la repetición del programa del mes de febrero para su transmisión en el mes de marzo, por tal razón únicamente se produjeron 4 programas).
- 31) 112 030 050.- Se realizaron 40 programas permanentes de los Partidos Políticos; 20 para radio y 20 para televisión.
- 32) 112 030 051.- Se realizó el copiado de 6,879 discos compactos y videocintas que contienen los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos, a las entidades federativas y en el Distrito Federal.
- 33) 112 030 052.- Se realizó el empaquetado y la distribución de 6,879 discos compactos y videocintas que contienen los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos, a las entidades federativas y en el Distrito Federal.
- 34) 112 030 053.- Se realizó el empaquetado y la distribución de 1,878 discos compactos y videocintas que contienen los programas para la difusión de las candidaturas de los Partidos Políticos, a las entidades federativas y en el Distrito Federal.
- 35) 112 030 054.- Se llevaron a cabo 20 videograbaciones de programas que solicitaron las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 36) 112 030 055.- Se realizaron 812 copias de grabaciones y programas solicitadas por los Partidos Políticos y por las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.



- 37) 112 030 056.- Se realizaron 20 transmisiones vía microondas de las sesiones de grabaciones y programas solicitadas por los Partidos Políticos y por las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 38) 112 030 057.- Se produjeron 156 cápsulas, cortinillas y pizarras que solicitaron para sus eventos las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 39) 112 030 059.- Se realizaron 6 escenografías e iluminación, requeridas para las producciones de los eventos y programas que solicitaron los Partidos Políticos y las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 40) 112 030 060.- Se atendieron 37 solicitudes de grabaciones y servicios que solicitaron los Partidos Políticos en diversas localidades del país y en el Distrito Federal.
- 41) 112 030 061.- Se realizaron 12 grabaciones para ampliar el acervo de la audiovideoteca.
- 42) 112 030 062.- Se elaboraron 2 guiones técnicos para la producción de los programas especiales.
- 43) 112 030 063.- Se registraron y clasificaron 90 fichas técnicas que se incorporaron a la audiovideoteca.
- 44) 112 030 065.- Se elaboraron 3 informes de entradas y salidas de accesorios y materiales del almacén de Radiodifusión.
- 45) 112 030 066.- En este periodo se supervisaron 15 servicios externos de mantenimiento de los equipos de audio y video del centro de producción.
- 46) 112 030 067.- Se proporcionaron 6 servicios preventivos y correctivos al equipo del centro de producción.
- 47) 112 030 069.- Se realizaron 16 gestiones para recabar los acuses de recibo de los materiales enviados a las diferentes estaciones y canales, en todos aquellos casos que se reportaron irregularidades en las transmisiones.
- 48) 112 030 070.- Se verificó que la metodología empleada por la empresa fuera la solicitada por la Dirección, y se validaron los distintos reportes entregados por las empresas.

Ver Anexo 1.

### III.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Se recogieron en RTC diversos documentos relacionados con las transmisiones de los programas permanentes y especiales en radio y televisión 2005-2006, mismos que fueron enviados a cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2005-2006.
- 2) Se recogieron en RTC diversos documentos relacionados con las transmisiones de los programas para la difusión de candidaturas para las campañas 2006, mismos que fueron enviados a cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios para la difusión de candidaturas 2006.
- 3) Se elaboraron los calendarios de transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión correspondientes al mes de febrero para las Juntas Locales Ejecutivas.
- 4) Se remitieron tres correos electrónicos a los responsables de la verificación de las transmisiones, recordándoles el envío de los reportes de verificación de transmisiones.
- 5) Se envió un correo electrónico que contenía los calendarios de transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos correspondiente al mes de febrero a los responsables de la verificación de las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.
- 6) Durante el periodo que se informa se realizaron diversas llamadas a los responsables de la verificación en las Juntas Locales del país, para enviarles las órdenes de retransmisión emitidas por RTC a las emisoras correspondientes a cada una de las entidades, para que lleven a cabo la respectiva grabación.
- 7) Se elaboraron los calendarios de los programas complementarios para las 21 Juntas Ejecutivas Locales del Instituto involucradas en el monitoreo y se enviaron a través de correo electrónico.
- 8) Se elaboraron diversos escenarios a partir de las emisoras de radio y televisión monitoreadas por la empresa IBOPE, con el propósito de identificar las emisoras que integran el Plan de Medios para la difusión de candidaturas y liberar de dicho monitoreo a los órganos desconcentrados del Instituto.
- 9) Se efectúa la compulsas de las transmisiones de los promocionales de 20 segundos de radio y televisión adquiridos por el Instituto reportadas por los grupos de radio y televisión en sus bitácoras, contra la información del monitoreo de promocionales entregado por IBOPE.

- 10) Se elaboró la presentación para el Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
- 11) Se elaboraron los documentos en PDF “XEQ-TV, XEW-TV y XHGC-TV”, los cuales fueron integrados al Sistema de Consulta del Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
- 12) Se elaboró un escenario presupuestal del gasto que la Coalición “Por el Bien de Todos” erogaría con la intención presentada para la campaña de Presidente de la República, de acuerdo con las tarifas publicadas en el Primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
- 13) Se proporcionó a los grupos radiofónicos Grupo Acir/Corporación Mexicana de Radiodifusión, S.A. de C.V. y Promosat, S.A. de C.V. las listas con las intenciones de compra de espacios del Partido Acción Nacional y las Coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos.
- 14) Se atendieron las solicitudes de formatos para tarifas de medios electrónicos e impresos que formularon diversas empresas de medios de comunicación.
- 15) Se elaboró un nuevo diseño de la conformación de la Comisión de Radiodifusión, a fin de actualizar el que se publica en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 16) Se rediseñó la inserción multimedia del programa especial de los Partidos Políticos.
- 17) Se elaboró el documento con la relación de gestiones efectuadas durante la integración del Primero y Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
- 18) Se elaboró el documento con la relación de los números de oficio dirigidos durante el 2005 a la Coordinación Nacional de Comunicación Social por la Dirección de Radiodifusión, para solicitar la publicación de las inserciones de los Partidos Políticos.
- 19) Se elaboró el documento “Presupuesto ejercido en 2005” para la publicación de 270 inserciones.
- 20) Se elaboraron de las versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.
- 21) Se elaboraron los respectivos oficios para solicitar servicios a diversas áreas del Instituto.

- 22) Se realizaron las grabaciones de audio de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.
- 23) Se realizó el copiado de programas de los Partidos Políticos, para su envío a todas las radiodifusoras que no transmitieron en tiempo y forma.
- 24) Se proporcionó asistencia técnica a los Partidos Políticos, para la grabación de spots, programas especiales y cápsulas para radio y televisión en las instalaciones de la Dirección de Radiodifusión.
- 25) Se proporcionó asistencia técnica en cableados y configuración de enlaces entre las diferentes áreas del Instituto.

Ver Anexo 2.

#### III.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

- 1) Verificación de transmisiones en coordinación con las 32 Juntas Locales Ejecutivas.
- 2) En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración, se realizó el envío de diversos oficios dirigidos a los concesionarios y permisionarios de las emisoras de radio y televisión que integran el Plan de Medios 2005-2006.
- 3) La Dirección de Radiodifusión estableció contacto vía correo electrónico con los 32 responsables de la verificación de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos en las Juntas Locales Ejecutivas.
- 4) Durante el periodo que se informa se realizaron llamadas telefónicas a las Juntas Locales, para informarles de las actividades relacionadas con el monitoreo.
- 5) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la publicación de 50 inserciones de prensa, para la difusión de los programas permanentes de los Partidos Políticos.
- 6) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la publicación de seis inserciones de prensa, para la difusión de los programas especiales de los Partidos Políticos.
- 7) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la publicación de las fechas y horarios de programas en las revistas especializadas.

- 8) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la actualización de la programación mensual de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 9) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social el servicio fotográfico con el propósito de apoyar la difusión de los programas especiales en prensa y en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 10) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social su visto bueno para la publicación de las páginas interactivas de los programas especiales en el sitio web del Instituto.
- 11) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la publicación de las páginas interactivas de los programas especiales en el sitio web del Instituto.
- 12) La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social el visto bueno para poner a disposición de los Partidos Políticos, en la página de Internet del Instituto, el Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
- 13) La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitó a la Unidad de Servicios de Informática se presentara el Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006 en la página de Internet a partir del 31 de enero a las 11:00 hrs.
- 14) La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos informó al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral el término de la elaboración del Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
- 15) Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos proporcionó a los miembros de la Comisión de Radiodifusión el Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
- 16) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la oficina de Oficialía de Partes el envío de diversos sobres con documentos relativos a la programación de los Partidos Políticos y a las comunicaciones a los diversos medios electrónicos de las intenciones de compra de espacios en radio y televisión para la difusión de la campaña de presidente conforme al primer catálogo.

Ver Anexo 3.

### III.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma no se coadyuvó en los trabajos de alguna Comisión.

Ver Anexo 4.

### III.4 Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos

#### III.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las agrupaciones políticas nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos, agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

Aunado a esto, realizar la revisión de los informes anuales y de campaña de los partidos políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Para ello, se instrumenta un sistema de vigilancia y comprobación de los ingresos y egresos de dichas organizaciones políticas.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de las quejas derivadas de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas, de acuerdo con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, tanto en México como en el extranjero.

Actividades	
Clave	Descripción
112 054 001	Analizar y supervisar que el procedimiento de queja se substancie con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.
112 054 002	Realizar y coordinar investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionen con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tengan relación con el procedimiento a substanciar.

112 054 003	Gestionar con el área competente la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo diligencias que requieren una erogación para la obtención de la documentación necesaria para la adecuada substanciación de los procedimientos de queja.
112 054 004	Elaborar los proyectos de dictámenes y anteproyectos de resoluciones, en relación con los procedimientos de queja.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 054 005	Analizar y supervisar que el procedimiento oficioso se substancie con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.
112 054 006	Realizar y coordinar investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionen con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tengan relación con el procedimiento a substanciar.
112 054 007	Gestionar con el área competente la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo diligencias que requieren una erogación para la obtención de la documentación necesaria para la adecuada substanciación de los procedimientos oficiosos.
112 054 008	Elaborar los proyectos de dictámenes y anteproyectos de resoluciones, en relación con los procedimientos oficiosos.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de los procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, para investigar presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los mismos

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 054 009	Analizar y supervisar que el procedimiento oficioso se substancie con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.
112 054 010	Realizar y coordinar investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionen con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tengan relación con el procedimiento a substanciar.
112 054 011	Gestionar con el área competente la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo diligencias que requieren una erogación para la obtención de la documentación necesaria para la adecuada substanciación de los procedimientos oficiosos.
112 054 012	Elaborar los proyectos de dictámenes y resoluciones, en relación con los procedimientos oficiosos.

1. 4) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de las investigaciones preliminares ordenadas por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, para determinar si existen elementos suficientes para ordenar, en su caso, el inicio de un procedimiento oficioso,.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 054 013	Analizar y supervisar que la investigación preliminar se substancie con estricto apego al procedimiento contenido en el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.
112 054 014	Realizar y coordinar investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que tengan relación con la investigación preliminar a substanciar.
112 054 015	Gestionar con el área competente los recursos necesarios para llevar a cabo diligencias que requieren la erogación de recursos para la obtención de documentación necesaria para la adecuada substanciación de la investigación preliminar.
112 054 016	Elaborar el proyecto de acuerdo de cierre de la investigación o, en su caso, el proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento oficioso respectivo.

1. 5) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna atención a las peticiones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, que se encuentren relacionadas con la substanciación y tramitación de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 054 017	Determinar los criterios para la clasificación contenida en los expedientes referente a los procedimientos instaurados en contra de los partidos y agrupaciones en materia de origen y aplicación de sus recursos.
112 054 018	Coordinar los mecanismos para la clasificación de la información que contienen los expedientes de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.
112 054 019	Preparar las versiones públicas con el objeto de atender de manera pronta y expedita la información solicitada a esta área por la Unidad de Enlace.

1. 6) **Objetivo Específico.-** Garantizar un adecuado control de la información relacionada con los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 054 020	Monitorear las sesiones de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, Junta General Ejecutiva, Consejo General, todos del Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relacionados directa o indirectamente con los procedimientos que se substancian y los que potencialmente podrían sustanciarse en esta Dirección.
112 054 021	Realizar un control estadístico de los estados que guardan los expedientes que se encuentran en substanciación en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.



112 054 022	Realizar un control estadístico de los expedientes de los procedimientos administrativos que se substanciaron en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.
-------------	---

### III.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este subprograma, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se informa. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 054 001.- Se analizó y supervisó que todos los procedimientos de queja se substanciaran con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Se debe señalar que en el trimestre se recibieron e inscribieron en el libro de gobierno 11 quejas en contra de partidos y agrupaciones políticas, derivadas de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

- 2) 112 054 002.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tuvieran relación con los procedimientos de queja a substanciar.

En relación con lo anterior se debe mencionar que se elaboraron 69 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de la queja.

- 3) 112 054 003.- No se requirió gestionar con la Coordinación Administrativa de la Dirección Ejecutiva la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir a Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a procedimientos de queja.

- 4) 112 054 004.- Se elaboraron 9 proyectos de dictamen y 2 anteproyectos de resoluciones sobre quejas para ser presentados a la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

- 5) 112 054 005.- Se analizó y supervisó que todos los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas se substanciaran con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Se debe señalar que se recibieron e inscribieron en el libro de gobierno 2 procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas en contra de partidos y agrupaciones políticas, derivadas de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

- 6) 112 054 006.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tuvieran relación con los procedimientos oficiosos a substanciar ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

En relación con lo anterior se debe mencionar que se elaboraron 16 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

- 7) 112 054 007.- Se gestionó la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir al Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información de 5 registros relativos a 3 procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

- 8) 112 054 008.- No se elaboraron proyectos de dictámenes ni anteproyectos de resoluciones, en relación con los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

- 9) 112 054 009.- Se analizó y supervisó que todos los procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva se substanciaran con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del

Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Se debe mencionar que no se recibieron ni inscribieron en el libro de gobierno procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña en contra de partidos y agrupaciones políticas, por presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia

- 10) 112 054 010.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tuvieran relación con los procedimientos oficiosos a substanciar derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.

En relación con lo anterior se debe mencionar que se elaboraron 36 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de los procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña.

- 11) 112 054 011.- No se requirió gestionar la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir a Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña.
- 12) 112 054 012.- Se elaboraron 9 proyectos de dictamen y 7 anteproyectos de resoluciones, en relación con los procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña.
- 13) 112 054 013.- Se analizó y supervisó que todas las investigaciones preliminares se substanciaran con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Al respecto, se debe mencionar que no se recibieron investigaciones preliminares contra partidos y agrupaciones políticas, derivadas de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

- 14) 112 054 014.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tuvieran relación con las investigaciones preliminares a substanciar.

En relación con lo anterior se debe mencionar que se elaboraron 4 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de las investigaciones preliminares.

- 15) 112 054 015.- Se gestionó la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir al Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a 9 registros relacionados con una investigación preliminar.
- 16) 112 054 016.- No se elaboraron proyectos de acuerdo de cierre de la investigación ni proyectos de acuerdo de inicio del procedimiento oficioso respectivo.
- 17) 112 054 017.- Se determinaron los criterios necesarios para la clasificación contenida en los expedientes referente a los procedimientos instaurados en contra de los partidos y agrupaciones en materia de origen y aplicación de sus recursos.
- 18) 112 054 018.- Se coordinaron los mecanismos para la clasificación de la información que contienen los expedientes de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.
- 19) 112 054 019.- -No se prepararon versiones públicas de expedientes; sin embargo, se entregaron 2 respuestas a solicitudes de información de los particulares en materia de transparencia y acceso a la información pública, por medio de la Unidad de Enlace del Instituto.
- 20) 112 054 020.- Se monitorearon 27 sesiones relacionadas directa o indirectamente con los procedimientos que se substancian y con los que potencialmente podrían sustanciarse en la Dirección, de las cuales 6 corresponden a sesiones de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas celebradas en este trimestre; 6 a sesiones de la Junta General Ejecutiva celebradas en este trimestre; 7 a sesiones del Consejo General celebradas en este trimestre; y 8 a sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación celebradas en este trimestre.
- 21) 112 054 021.- Se siguió diariamente el control estadístico de los estados que guardan los expedientes que se encuentran en substanciación en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.

- 22) 112 054 022.- Se siguió de manera diaria el control estadístico de los expedientes de los procedimientos administrativos que se substanciaron en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.

#### III.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En este subprograma no se desarrollaron actividades no calendarizadas.

Ver Anexo 2.

#### III.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Se giraron 20 oficios a la Secretaría Ejecutiva, para que ésta nos auxiliara para allegarnos de información de órganos ejecutivos centrales y desconcentrados del Instituto y particulares, personas físicas y morales, en términos del Reglamento de la materia.
- 2) Se giraron 16 oficios a la Dirección Jurídica del Instituto, solicitándole que remitiera información y documentación y que realizara publicaciones en estrados.
- 3) Se giró 1 oficio a la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto, solicitándole que remitiera información y documentación para allegarnos de elementos de convicción en las quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares.

Ver Anexo 3.

#### III.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó con la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, presentándose en el periodo que se reporta diversos Proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución sobre varias quejas y procedimientos oficiosos, Acuerdos de emplazamiento a partidos y agrupaciones políticas denunciados, así como Proyectos de acuerdo de inicio de procedimientos oficiosos.

Ver Anexo 4.

**Anexo 1**

**Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005**

Total de Actividades programadas en el periodo que se reporta:.....**98**  
 Total de Actividades Atendidas:.....**89**

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>
112 028 002	Actividad vinculada con la Acreditación y sustitución de representantes ante los Consejos Locales y Distritales.	Actividad llevada a cabo en el cuarto trimestre del año 2005.
112 028 003	Elaborar lineamientos que permitan reclasificar los libros de registros de representantes de Partidos Políticos y Coaliciones ante los Consejos Distritales.	Actividad pendiente de realizar una vez que la Dirección Ejecutiva correspondiente envíe la correspondencia de distritos.
112 028 011	Elaborar lineamientos normativos que permitan reclasificar los libros de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa.	Actividad pendiente de realizar una vez que la Dirección Ejecutiva correspondiente envíe la correspondencia de distritos.
112 028 027	Recibir, remitir y tramitar las facturas depósito del Servicio Postal Mexicano a los Partidos Políticos, así como las aclaraciones sobre los montos de correspondencia depositadas por los Partidos para obtener su conformidad.	No se han recibido facturas.
112 029 010	Realizar la recepción y revisión de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2005, así como la elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión.	Con fundamento en el artículo transitorio Quinto del Reglamento que establece los lineamientos para la fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, no se llevó a cabo la recepción de los citados informes en este trimestre, porque el cómputo de los plazos se hizo tomando en cuenta solamente los días hábiles, debiendo entenderse como tales todos los días a excepción de los sábados, domingos y los inhábiles en términos de la Ley. El plazo para la presentación de los Informes Anuales de la Agrupaciones Políticas Nacionales concluye el 12 de mayo de 2006.
112 030 018	Contratación de espacios en una misma emisora por los partidos políticos.	Actividad pendiente. Derivada del "Acuerdo de la Comisión de Radiodifusión en relación con los tiempos, canales y horarios que los Partidos Políticos y Coaliciones tienen interés en contratar por lo que hace a las campañas de Diputados y Senadores" del 6 de enero de 2006.

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>
112 030 019	Asignación de espacios a contratar por cada partido político.	Actividad pendiente. Por la firma del "Acuerdo de la Comisión de Radiodifusión en relación con los tiempos, canales y horarios que los Partidos Políticos y Coaliciones tienen interés en contratar por lo que hace a las campañas de Diputados y Senadores" del 6 de enero de 2006.
112 030 020	Informe a los partidos políticos de los espacios que les corresponden para contratación directa.	Actividad pendiente. Por la firma del "Acuerdo de la Comisión de Radiodifusión en relación con los tiempos, canales y horarios que los Partidos Políticos y Coaliciones tienen interés en contratar por lo que hace a las campañas de Diputados y Senadores" del 6 de enero de 2006.
112 030 021	Informe a concesionarios y permisionarios de los espacios autorizados a contratar por los partidos.	Actividad pendiente. Por la firma del "Acuerdo de la Comisión de Radiodifusión en relación con los tiempos, canales y horarios que los Partidos Políticos y Coaliciones tienen interés en contratar por lo que hace a las campañas de Diputados y Senadores" del 6 de enero de 2006.

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

**Subprograma:** 028 Partidos Políticos y Financiamiento

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo Específico</b>
Notas Informativas relativas a los requisitos de elegibilidad así como de cuota de género.	Se elaboraron notas informativas relativas al cumplimiento de cuota de género así como de precisión de requisitos de elegibilidad.	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a diputados y senadores por ambos principios, así como de candidatos a la Presidencia de la República.
Manuales de procedimiento de revisión de solicitudes de registro de candidatos a diversos puestos de elección popular.	Se elaboraron 2 manuales relativos al procedimiento de revisión de solicitudes de registro de candidatos, uno correspondiente a las solicitudes presentadas ante el Consejo General y otro dirigido a órganos desconcentrados.	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a diputados y senadores por ambos principios, así como de candidatos a la Presidencia de la República.
Tramitación Franquicias Postales y Telegráficas.	Se elaboraron oficios solicitando información complementaria para el trámite de franquicias postales y telegráficas, asimismo para solicitar modificaciones a algunas franquicias postales y telegráficas.	Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los partidos relativa a las franquicias postales y telegráficas.
Elaboración de oficios a candidatos independientes.	Se elaboraron 23 oficios dando respuesta a candidatos independientes, 21 para Presidente de la República y 2 para senadores y diputados.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace privadas en relación con los derechos y obligaciones de los partidos y las agrupaciones políticas nacionales.

**Subprograma:** 029 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo Específico</b>
Asesoría y apoyo a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se dieron 3 pláticas, 1 al Partido Revolucionario Institucional respecto del financiamiento público y fiscalización, 1 al Partido Político Acción Nacional referente al Reglamento de fiscalización para las campañas federales 2006 y 1 a la Televisora TV Azteca, S.A. de C.V., consistente en el detalle y requisitos de las hojas membretadas que deben entregar a los Partidos Políticos que compren promocionales.	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.
	Se brindó asesoría vía telefónica a un particular, respecto de campañas municipales.	
	Se brindó asesoría vía telefónica a 2 prestadores de bienes y servicios, en relación a los requisitos de los comprobantes que expiden a los Partidos Políticos.	



Apoyo a la Dirección Jurídica relativo a la documentación de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se atendieron 2 solicitudes de la Dirección Jurídica relativas a documentación del Partido Acción Nacional y de la Agrupación Política Movimiento Nacional de Organización Ciudadana.	Apoyar a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.
	Se atendió 1 solicitud de la Dirección Jurídica en la cual requiere mayor información del otrora Partido México Posible.	
	Se atendió 1 solicitud de la Dirección Jurídica relativa al convenio celebrado entre el Instituto Federal Electoral y The Television Association of Programmers (TAP).	
	Se atendieron 9 solicitudes, 5 de Partidos Políticos y 4 de Agrupaciones Políticas de documentación relativa a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.	
Proporcionar la información y documentación que solicitan otras áreas del Instituto Federal Electoral.	Se brindó asesoría y apoyo vía telefónica a la Junta Local del estado de Yucatán, en relación con los gastos de diputados.	Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la recepción, revisión y dictamen de los informes de campaña sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las campañas electorales federales de 2006 que deben presentar los partidos políticos y coaliciones.
Solicitud de apoyo para la notificación de oficios a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se solicitó a la Dirección Jurídica apoyo para la notificación de oficios a 6 Agrupaciones Políticas Nacionales.	Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.
Apoyo a la Dirección Jurídica, en caso de existir recursos de apelación.	Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para contestar los agravios expresados en los 3 recursos de apelación interpuestos por el Partido Acción Nacional, la otrora Coalición "Alianza para Todos" y por los otrora partidos Alianza Social y Liberal Mexicano.	Apoyar a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.
Se enviaron oficios a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales relacionados con el cumplimiento de las obligaciones, así como los elementos necesarios para que presenten en tiempo y forma los informes que la autoridad electoral le solicite.	Se enviaron 2 oficios solicitando las fechas de inicio y conclusión del proceso interno de selección a candidato a la Presidencia, al Partido del Trabajo y Nueva Alianza.	Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.
	Se envió el oficio de notificación del responsable de la revisión de los Informes Detallados a los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Nueva Alianza.	
	Se enviaron 5 oficios al Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina relacionados con la revisión de su Informe Detallado.	
	Se enviaron 2 oficios al Partido Acción Nacional, uno dando respuesta a las observaciones de monitoreo de televisión y otro señalando que se cuenta con la información para la verificación física.	
	Se envió oficio al Partido de la Revolución Democrática, proporcionando la documentación solicitada relativa a las observaciones de la revisión de Informes Detallados.	

	<p>Se enviaron oficios a 7 Partidos Políticos solicitando los montos de cuotas y aportaciones, así como de sus organizaciones adherentes para el ejercicio de 2006.</p>	
	<p>Se enviaron oficios, para notificar quien es el responsable de la revisión del Informe Anual del ejercicio 2005, a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Nueva Alianza y Partido del Trabajo.</p>	
	<p>Se enviaron oficios a 3 Partidos Políticos solicitando que informen si cuentan con alguna fundación o instituto de investigación, para el ejercicio de 2006.</p>	
	<p>Se enviaron recomendaciones y sugerencias derivadas de la revisión de Informe Anual del ejercicio de 2004, a 5 Partidos Políticos Nacionales.</p>	
<p>Se enviaron oficios a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales relacionados con el cumplimiento de las obligaciones, así como los elementos necesarios para que presenten en tiempo y forma los informes que la autoridad electoral le solicite.</p>	<p>Se envió oficio de recordatorio a los Partidos Políticos Acción Nacional, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Nueva Alianza, así como a las Coaliciones "Alianza por México" y "Por el bien de Todos" del monto a partir del cual los Partidos o Coaliciones deberán aperturar las cuentas bancarias de cheques para la campaña de Diputados Federales por el principio de mayoría relativa.</p>	<p>Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.</p>
	<p>Se envió el oficio al Partido de nueva creación Alternativa Socialdemócrata y Campesina, recordándole que tiene la obligación de presentar el Informe Anual APN del ejercicio 2005 correspondiente a las agrupaciones políticas Sentimientos de la Nación e Iniciativa XXI, así como a Nueva Alianza respecto a Conciencia Política.</p>	
	<p>Se envió a los 8 Partidos Políticos y a las 2 Coaliciones el "Acuerdo de la Comisión de Fiscalización respecto del Criterio para la Comprobación por concepto de Reconocimientos por Actividades Políticas en campañas coaligadas para 2006.</p>	
<p>Se enviaron oficios de circularización para su confirmación de aportaciones y operaciones realizadas con los Partidos Políticos en el desarrollo de sus Informes Detallados.</p>	<p>Se realizaron 68 circularizaciones a militantes, simpatizantes y proveedores de bienes y servicios de los Partidos Políticos reportados en sus informes detallados.</p>	<p>Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.</p>
<p>Atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos Políticos para que cumplan en tiempo y forma con los requisitos que la autoridad electoral le solicite.</p>	<p>Se atendió una consulta del Partido Convergencia, respecto de la toma de su comité estatal de Nayarit.</p>	<p>Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.</p>
	<p>Se atendió una consulta del Partido Acción Nacional, en relación al proyecto de contrato con Voice Service Provider, S. A. de C. V.</p>	

	<p>Se atendió la solicitud del Partido Acción Nacional, respecto de la información de las instituciones adherentes del Partido de la Revolución Democrática.</p>	
	<p>Se atendió la solicitud del Partido Acción Nacional, en relación a la confirmación de la impartición en un curso.</p>	
	<p>Se atendió una solicitud del Partido Revolucionario Institucional, en relación a comentarios de la Guía para la Administración Financiera de los Recursos de Campaña 2006”.</p>	
	<p>Se atendió una solicitud del Partido Verde Ecologista de México, en lo relacionado con su comité estatal de Baja California Sur.</p>	
Atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos Políticos para que cumplan en tiempo y forma con los requisitos que la autoridad electoral le solicite.	<p>Se atendió la solicitud del Partido Convergencia, respecto del envío de documentación de los acuerdos de 2000 y 2002.</p>	Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.
	<p>Se atendieron 5 consultas de 3 Partidos Políticos y de las 2 Coaliciones, en relación al “Acuerdo de la Comisión de Fiscalización respecto del Criterio para la Comprobación por concepto de Reconocimientos por Actividades Políticas en campañas coaligadas para 2006”.</p>	
	<p>Se atendieron 5 consultas, de 3 Partidos Políticos y de las 2 Coaliciones, respecto de la información pormenorizada para la contratación de espacios y espectaculares.</p>	
	<p>Se atendió una consulta del Partido del Trabajo, relacionada con la apertura de las cuentas bancarias de la Coalición, así como las responsabilidades que tendrá que cumplir la Coalición de la que forma parte.</p>	
	<p>Se atendió una solicitud de la Coalición “Por el bien de Todos”, en la que se le informa que puede consultar la página de Internet del Instituto Federal Electoral.</p>	
	<p>Se atendió la solicitud del Partido de la Revolución Democrática, en relación a la apertura de cuentas bancarias para campaña.</p>	
	<p>Se atendieron 2 solicitudes del comité estatal del Partido del Trabajo en Aguascalientes, respecto a las asignaciones y transferencias a sus comités estatales, lineamientos y presupuestos de egresos que serán transferidos a cada una de las sedes estatales en 2006.</p>	
	<p>Se atendió la solicitud de la agrupación política Grupo Genoma Mexicano, respecto de la apertura de una cuenta bancaria.</p>	

	Se atendieron por escrito las solicitudes de 4 Agrupaciones Políticas Nacionales en relación a documentación y consultas sobre el informe anual, la aplicación de las multas y cuestionamientos propios de sus actividades.	
Proporcionar la información y documentación que solicita la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.	Se envió a la Secretaría Ejecutiva el comunicado con el límite de aportaciones en dinero que podrán recibir los Partidos Políticos en el ejercicio de 2006, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.  Se envió a la Secretaría Ejecutiva el comunicado respecto del monto a partir del cual los Partidos o Coaliciones deberán aperturar las cuentas bancarias de cheques para la campaña de Diputados Federales por el principio de mayoría relativa, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.	Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.
Capacitación al personal de la Dirección de Análisis en materia de sistemas de cómputo.	Se impartió un curso básico del programa ACCESS a parte del personal (22) de esta Dirección, a través del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral.	Promover la participación en diplomados, foros, cursos, conferencias y talleres convenidos por el Instituto Federal Electoral con otras instituciones con el objeto de lograr una mayor profesionalización de los servidores públicos del área,

**Subprograma: 030 Radiodifusión**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Tramitar la apertura de tiempos oficiales.	Se recogieron en RTC., diversos documentos relacionados con las transmisiones de los programas permanentes y especiales en radio y televisión 2005-2006, mismos que fueron enviados a cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2005-2006.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE.
Tramitar la apertura de tiempos para la difusión de candidaturas.	Se recogieron en RTC., diversos documentos relacionados con las transmisiones de los programas para la difusión de candidaturas para las campañas 2006, mismos que fueron enviados a cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios para la difusión de candidaturas 2006.	
Envío de oficios dirigidos a las emisoras que integran el Plan de Medios 2005-2006.	Se solicitó al Lic. Jorge Aviña Ojeda, Subdirector de Administración de Riesgos y Transportes de la Dirección Ejecutiva de Administración se realice el envío de diversos oficios relacionados con el Plan de Medios 2005-2006.	
Verificación de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.	Se elaboraron los calendarios de transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión correspondientes al mes de febrero.	
	Durante el periodo que se informa se realizaron diversas llamadas a los responsables de la verificación en las Juntas Locales del país, para enviarles las órdenes de retransmisión emitidas por RTC a las emisoras correspondientes a cada una de las entidades, para que lleven a cabo la respectiva grabación.	
	Se remitieron 3 correos electrónicos a los responsables de la verificación de las transmisiones, recordándoles el envío de los reportes de verificación de transmisiones.	
	Se envió un correo electrónico que contenía los calendarios de transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos correspondientes al mes de febrero a los responsables de la verificación de las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.	

Continuar con el trámite para la apertura de tiempos para la difusión de candidaturas.	Se elaboraron oficios de respuesta para RTC en donde se aceptaron o se rechazaron las propuestas de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, relativos al Plan de Medios para la apertura de tiempos para la difusión de candidaturas.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE.
Verificación de las transmisiones de los programas para la difusión de candidaturas de los Partidos Políticos.	Se realizó la verificación de las transmisiones de los programas para la difusión de candidaturas, con base en los reportes de los órganos desconcentrados del Instituto y con base en el monitoreo de la empresa IBOPE.	
	Durante el periodo que se informa se realizaron llamadas telefónicas a 21 juntas locales, para informarles de las actividades relacionadas con el monitoreo.	
Elaboración de escenarios.	Se elaboraron diversos escenarios a partir de las emisoras de radio y televisión monitoreados por la empresa IBOPE, con el propósito de identificar las emisoras que integran el Plan de Medios para la difusión de candidaturas y liberar de dicho monitoreo a los órganos desconcentrados del Instituto.	
Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	Se elaboró la presentación para el Segundo Catálogo de Tarifas en Medios Electrónicos e Impresos 2006.	
	Se elaboraron los documentos en PDF "XEQ-TV, XEW-TV y XHGC-TV", los cuales fueron integrados al Sistema de Consulta del Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	
	Se elaboraron los documentos en PDF "XEQ-TV, XEW-TV y XHGC-TV", los cuales fueron integrados al Sistema de Consulta del Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	
	Se elaboró un escenario presupuestal del gasto que la Coalición "Por el Bien de Todos" erogaría con la intención presentada para la campaña de presidente, de acuerdo a las tarifas publicadas en el Primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	
	Se atendieron las solicitudes de formatos para tarifas de medios electrónicos e impresos que formularon diversas empresas de medios de comunicación.	
Difusión de programas.	Se elaboró un diseño con la integración de la Comisión de Radiodifusión, a fin de actualizar el que se publica en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.	
	Se rediseñó la inserción multimedia del programa especial de los Partidos Políticos.	
	Se elaboró el documento con la relación de gestiones desarrolladas en la integración del Primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	
	Se elaboró el documento con la relación con los números de oficios dirigidos a la Coordinación Nacional de Comunicación social por la Dirección de Radiodifusión, para solicitar la publicación de las inserciones de los Partidos Políticos durante el año de 2005.	
	Se elaboró el documento "Presupuesto ejercido en 2005 para la publicación de 270 inserciones.	
Versiones estenográficas.	Elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.	
Coordinación de Actividades.	Elaboración de oficios para solicitar servicios a diversas áreas del Instituto.	
Grabación de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.	Se realizaron las grabaciones de audio de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.	

Copiado de programas para reposición de transmisiones.	Se realizó el copiado de programas de los Partidos Políticos para su envío a todas las radiodifusoras que no transmitieron en tiempo y forma.	Garantizar los recursos necesarios para la producción y copiado de los programas de los Partidos Políticos que están previstos en la ley, así como el envío oportuno a las emisoras correspondientes, de los contenidos que sean transmitidos a través de tiempos del Estado, y la información necesaria para que los interesados conozcan la programación correspondiente.
Grabación de spots, programas especiales y cápsulas.	Se proporcionó asistencia técnica a los Partidos Políticos para la grabación de spots, programas especiales y cápsulas para radio y televisión en las instalaciones de Radiodifusión.	
Apoyo técnico en instalaciones.	Se proporcionó asistencia técnica en cableados y configuración de enlaces entre las diferentes áreas del Instituto.	Proporcionar al IFE instrumentos para una comunicación audiovisual ágil y eficiente entre la estructura central y la desconcentrada, así como para la generación de productos de audio y video que permitan la eficaz difusión interna y, en su caso, externa, de las sesiones del Consejo General y de los eventos organizados por las áreas del Instituto.
Visitas Guiadas.	Se atendieron las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto para llevar a cabo visitas guiadas de diversas Instituciones Educativas, a las instalaciones de la Unidad de Producción de la Dirección de Radiodifusión.	

**Anexo 3**

**Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Objetivo Específico</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Unidad de Servicios de Informática.	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a diputados y senadores por ambos principios, así como de candidatos a la Presidencia de la República.	Generar los informes requeridos por el superior jerárquico relativos al registro, cancelación y sustitución de candidatos, a partir del sistema informático diseñado para el efecto.	Se celebró reunión con la Unidad de Servicios de Informática para concluir el desarrollo del Sistema de Registro de Candidatos.
Unidad de Servicios de Informática y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a diputados y senadores por ambos principios, así como de candidatos a la Presidencia de la República.	Generar los informes requeridos por el superior jerárquico relativos al registro, cancelación y sustitución de candidatos, a partir del sistema informático diseñado para el efecto.	Se celebró una reunión con la Unidad de Servicios de Informática, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para definir el formato y fechas de entrega de las listas de candidatos.
Presidencia y Secretaría Ejecutiva del Consejo General.	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a diputados y senadores por ambos principios, así como de candidatos a la Presidencia de la República.	Generar los informes requeridos por el superior jerárquico relativos al registro, cancelación y sustitución de candidatos, a partir del sistema informático diseñado para el efecto.	Se llevó a cabo presentación relativa al registro de candidatos.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
32 Juntas Locales Ejecutivas	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE.	Verificación de transmisiones.	<p>Durante los meses de enero y hasta el 15 de febrero de 2006, se enviaron 96 correos electrónicos con los calendarios de transmisión de los programas de los Partidos Políticos, los cuales especificaban la emisora, el tipo de programa, el horario y fecha de transmisión, y Partido Político.</p> <p>Es a través de estos calendarios que las Juntas Locales informan quincenalmente a esta Dirección, sobre las transmisiones en tiempo y forma e incumplimientos en que incurre cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2005-2006.</p> <p>Una vez que la Dirección de Radiodifusión detectó los incumplimientos reportados por las Juntas, se elaboraron 5 reportes quincenales. Cabe señalar que posteriormente se enviaron 3 reportes quincenales, pero éstos se elaboraron con base en la información que IBOPE entregó a esta Dirección Ejecutiva.</p> <p>Asimismo, durante los meses de diciembre, enero y febrero, se estuvo en condiciones de enviar 298 oficios con cinta testigo a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación para solicitar la regularización y reposición de dichos incumplimientos.</p> <p>Ahora bien, durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo RTC envió 217 órdenes de retransmisión, 70 en diciembre, 91 en enero, 33 en febrero y 23 en marzo. Además, se recibieron 51 copias de oficios que RTC envía a su jurídico y 64 observaciones.</p>
Dirección Ejecutiva de Administración	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE.	Solicitudes de envíos y recabar acuses de recibo.	Se solicita vía oficio, el envío de sobres que contienen: solicitudes de cambio de horario y confirmaciones de horario para la transmisión de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos en radio y televisión del Plan de Medios 2005-2006.
21 Juntas Locales Ejecutivas involucradas en el monitoreo de los programas para la difusión de candidaturas	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE.	Entrega del calendario de transmisiones para la difusión de candidaturas de los Partidos Políticos.	Aclaración de dudas respecto del monitoreo de los programas para la difusión de candidaturas de los Partidos Políticos.
Coordinación Nacional de Comunicación Social	Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para las transmisiones de los programas especiales, permanentes y complementarios, mediante el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades gubernamentales responsables de la administración de los tiempos del Estado.	Publicación de inserciones de programas permanentes.	Se solicita su intervención para publicar 50 inserciones de prensa con la programación permanente de los Partidos Políticos.



<b>Áreas involucradas</b>	<b>Política específica</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Coordinación Nacional de Comunicación Social	Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para las transmisiones de los programas especiales, permanentes y complementarios, mediante el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades gubernamentales responsables de la administración de los tiempos del Estado.	Publicación de inserciones de programas especiales.	Se solicita su intervención para publicar seis inserciones de prensa con la programación especiales de los Partidos Políticos.
Coordinación Nacional de Comunicación Social	Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para las transmisiones de los programas especiales, permanentes y complementarios, mediante el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades gubernamentales responsables de la administración de los tiempos del Estado.	Publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas.	Se solicita su intervención para gestionar la publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas.
Unidad de Servicios de Informática	Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para las transmisiones de los programas especiales, permanentes y complementarios, mediante el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades gubernamentales responsables de la administración de los tiempos del Estado.	Programación mensual en Internet.	Se solicita la actualización de la programación mensual de los Partidos Políticos.
Coordinación Nacional de Comunicación Social	Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para las transmisiones de los programas especiales, permanentes y complementarios, mediante el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades gubernamentales responsables de la administración de los tiempos del Estado.	Servicio de fotografía.	Se solicita el servicio fotográfico para apoyar la difusión del programa especial tanto en prensa como en Internet.
Coordinación Nacional de Comunicación Social	Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para las transmisiones de los programas especiales, permanentes y complementarios, mediante el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades gubernamentales responsables de la administración de los tiempos del Estado.	Visto Bueno para la publicación en Internet.	Se solicita el visto bueno de la Coordinación para publicar en la dirección electrónica del IFE, las páginas interactivas de los programas especiales.
Unidad de Servicios de Informática	Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para las transmisiones de los programas especiales, permanentes y complementarios, mediante el control eficaz de las transmisiones y	Publicación de inserciones interactivas.	Se solicita se publique las inserciones interactivas de los programas especiales.

	una estrecha coordinación institucional con las autoridades gubernamentales responsables de la administración de los tiempos del Estado.		
Oficialía de Partes	Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para las transmisiones de los programas especiales, permanentes y complementarios, mediante el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades gubernamentales responsables de la administración de los tiempos del Estado.	Envío de programación a distintos medios.	Se solicitó el envío de diversos sobres con documentos relativos a la programación de los Partidos Políticos.
Coordinación Nacional de Comunicación Social	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE	Visto Bueno para la publicación en Internet del Segundo Catálogo.	Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social el visto bueno para poner a disposición de los Partidos Políticos, en la página de Internet del Instituto, el Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
Unidad de Servicios de Informática	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE	Publicar el Segundo Catálogo de Tarifas en Internet.	Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la publicación del Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006 en la página de Internet a partir del 31 de enero a las 11:00 hrs.
Secretaría Ejecutiva	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE	El término de la elaboración del Segundo Catálogo.	Se informó al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral el término de la elaboración del Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
Comisión de Radiodifusión	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE	Entrega del Segundo Catálogo a la Comisión de Radiodifusión.	Se proporcionó a los miembros de la Comisión de Radiodifusión el Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.

**Anexo 3**

**Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Secretaría Ejecutiva	<p>Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de las quejas derivadas de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas, de acuerdo con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, tanto en México como en el extranjero.</p> <p>Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.</p>	Solicitudes de envíos y obtener acuses de recibo.	Se solicitó que enviaran oficios para que obtuviera documentación e información de órganos ejecutivos centrales o desconcentrados del Instituto y de particulares, personas físicas o morales.
Dirección Jurídica	<p>Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de las quejas derivadas de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas, de acuerdo con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, tanto en México como en el extranjero.</p> <p>Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.</p>	Solicitudes de envío y publicación en estrados de información.	Se solicitó documentación e información, así como la publicación en estrados de documentación.
Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto	<p>Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de las quejas derivadas de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas, de acuerdo con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, tanto en México como en el extranjero.</p> <p>Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.</p>	Solicitudes de envío de información.	Se solicitó documentación e información.

**Anexo 4**

**Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Comisión: Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo:     6    

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
<p>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se registran las candidaturas para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.</p> <p>Proyectos de Acuerdo del Consejo General relativos al registro de la Plataforma Electoral que para las Elecciones Federales a celebrarse el dos de julio del año dos mil seis, presentaron el Partido Acción Nacional, Coalición Alianza por México, Coalición Por el Bien de Todos, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina ante el Instituto Federal Electoral.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó el acuerdo.</li> <li>• Sesión del Consejo General, celebrada el 18 de enero de 2006.</li> </ul>
<p>Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el costo mínimo de campaña para Diputado, para Senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para el año 2006 con base en los estudios que presenta el Consejero Presidente del Consejo General.</p> <p>Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre el financiamiento público de los Partidos Políticos para el año 2006.</p> <p>Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2006.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó el acuerdo.</li> <li>• Sesión del Consejo General, celebrada el 31 de enero.</li> </ul>

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determinan los topes de gastos de las campañas de Diputados y Senadores por el Principio de Mayoría Relativa, para las Elecciones Federales en el año 2006.</p> <p>Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la primera ministración del financiamiento público del año 2006 por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, correspondiente al primer y segundo trimestres del año 2005.</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en acatamiento a la sentencia identificada con el número de expediente SUP-RAP-1/2006, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que presentan el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Convergencia.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó el acuerdo.</li> <li>• Sesión del Consejo General, celebrada el 31 de enero.</li> </ul>
<p>Discusión, y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules por el Principio de Representación Proporcional en la Cámara de Diputados, que correspondan a los Partidos Políticos y Coaliciones con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del dos de julio de dos mil seis.</p> <p>Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se registra el Acuerdo de Participación para el Proceso Electoral Federal correspondiente al año 2006, que suscriben el Partido Acción Nacional y la Agrupación Política Nacional Encuentro Social.</p> <p>Discusión, y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de los escaños por el Principio de Representación Proporcional en la Cámara de Senadores, así como los criterios que se tomarán en cuenta en la asignación de las Senadurías de primera minoría que correspondan a los Partidos Políticos y Coaliciones con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del 2 de julio del 2006.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó el acuerdo.</li> <li>• Sesión del Consejo General, celebrada el 29 de marzo.</li> </ul>

Comisión: De Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 7

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por medio del cual se instruye al Secretario Técnico para que lleve a cabo los trámites correspondientes para hacer del conocimiento público los informes a que se refiere el artículo 31, inciso f), fracciones i, ii y iii del Reglamento que Establece los Lineamientos para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó en comisión.</li> <li>• Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 22 de febrero de 2006.</li> </ul>
<p>Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por medio del cual se valida la Lista de Especialistas de Concursos Mercantiles con registro vigente ante el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con el artículo 4º, párrafo dos, del Reglamento que establece los lineamientos relativos a la disolución, liquidación y destino de los bienes de los Partidos Políticos Nacionales que pierdan o les sea cancelado su registro ante el Instituto Federal Electoral.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó en comisión.</li> <li>• Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 10 de marzo de 2006.</li> </ul>
<p>Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por medio del cual se instruye al Secretario Técnico para que lleve a cabo los trámites correspondientes para hacer del conocimiento del público los resultados concentrados derivados de los programas de larga duración en radio y televisión que adquieren los Partidos Políticos o Coaliciones para promover candidatos, programas de acción o plataformas electorales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó en comisión.</li> <li>• Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 10 de marzo de 2006.</li> </ul>
<p>Proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución sobre varias quejas y procedimientos oficiosos.</p>	<p>Se presentaron 10 proyectos de dictamen y 10 anteproyectos de resolución sobre diversas quejas y procedimientos oficiosos.</p>	<p>El 31 de enero se presentaron los 10 dictámenes y los 10 proyectos de resolución para aprobación del Consejo General. Se impugnó 1 de ellos y el TEPJF confirmó la resolución.</p>
<p>Acuerdos de emplazamiento a partidos y agrupaciones políticas denunciados.</p>	<p>Se presentaron 2 acuerdos de emplazamiento a partidos y agrupaciones políticas denunciados.</p>	
<p>Proyectos de acuerdos de inicio de procedimientos oficiosos.</p>	<p>Se presentaron 2 proyectos de acuerdos de inicio de procedimientos oficiosos.</p>	